CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN DE SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO	ESTADO
CARMENAGRO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
CONCENTRADOS EL RANCHO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
DEICY BRAVO JOJOA CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
INVERSIONES QDE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		**HABILITADO**
JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
MARQUEZ ASOCIADOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
SUMIGER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO
TRES A SOLUTIONS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR	NO HABILITADO

Elaboró: Francy Yulieth Marin U, Gestión Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CARMENAGRO SAS	NO CUMPLE
P-2	CONCENTRADOS EL RANCHO	NO CUMPLE
P-3	DEICY BRAVO JOJOA	CUMPLE
P-4	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE
P-5	INVERSIONES QDE SAS	CUMPLE
P-6	JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	CUMPLE
P-7	MARQUEZ ASOCIADOS	NO CUMPLE
P-8	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS	NO CUMPLE
P-9	SUMIGER	NO CUMPLE
P-10	TEMPOEFECTIVA SAS	CUMPLE
P-11	TRES A SOLUTIONS SAS	CUMPLE
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	5
NO CUMPLE	6
RECHAZADO	0
TOTAL	11

DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ LEÓN
Abogado contratista CASA

	Versión: 03
	Código: GCON-F-038

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

EVALUACIÓN JURÍDICA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública clasificada**		**Pública reservada**	

Generalidades

1) Este formato tiene por objetivo dar a conocer el resultado de la evaluación jurídica de las ofertas presentadas en los procesos de selección de la entidad.
2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
3) Este formato es diligenciado por el evaluador jurídico del proceso de selección, cada vez que se requiera evaluar jurídicamente un proceso de selección.
4) Este formato **no requiere ser impreso**. Una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecidos en las tablas de retención documental de la entidad.
5) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "/" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
6) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique. **No modifique el formato más allá de lo que se requiera para así mantener la uniformidad e integridad del mismo.** Recuerde siempre descargarlo desde la plataforma CompromISO para evitar un formato reciclado que pueda contener errores.
7) Una vez se realice la evaluación de cada proponente se debe validar la redacción y ortografía del documento (presionar "F7"). Posteriormente se debe imprimir en PDF el documento completo para así publicarlo en las diferentes plataformas.
8) El documento permite: (i) aplicar formato a celdas, (ii) eliminar filas, (iii) eliminar y agregar hojas. Los requisitos habilitantes (del 1 al 17) de la página de evaluación no se deben eliminar. Su eliminación, así como la eliminación de algunas de las filas referidas, puede suponer una afectación a las fórmulas del documento y, por ende, a la calificación. **Revise muy bien lo que quiera eliminar.**
9) Las celdas que no requieren edición se encuentran bloqueadas.
10) Elimine esta hoja, previa publicación de la evaluación del proceso.
11) Si se detectan fallas o errores en este archivo, los mismos se debe reportar a la Dirección jurídica para realizar los ajustes correspondientes.

Hoja "Resumen - Evaluación jurídica"

1) Se debe diligenciar el objeto del proceso y el número del proceso para lo arrastre a las hojas de evaluación.
2) Para que el formato arrastre los nombres y el resultado de la evaluación de los proponentes a la hoja de resumen, en cada casilla se debe digitar "F2" y luego "Enter".
3) Se dejan programadas 20 filas de proponentes, pero se puede agregar más de ser necesario. Debe asegurarse de copiar y pegar la fórmula que corresponda. Se deben eliminar las filas que no se requieran, según el número de ofertas recibidas.
4) La casilla "OBSERVACIONES" sirve para dejar claridad sobre algún tema. Su utilización se debe restringir al mínimo posible.

Hoja de evaluación

1) La página "P-1" debe corresponder a la oferta nro. 1 publicada en la plataforma SECOP II, la "P-2" a la oferta nro. 2 y así sucesivamente. Se deben agregar páginas según el número de ofertas recibidas en el proceso y **previo inicio del proceso de evaluación**, así: Haga click derecho en la hoja P-1, seleccione "Mover o copiar, seleccione "(mover al final), haga click en "crear una copia" y seleccione "Aceptar". En la hoja nueva presione "F-2" y renombre la hoja con el número de la oferta. Por defecto se dejan 4 hojas de evaluación, pero en caso que no se reciba esta cantidad de ofertas se deben eliminar las hojas sobrantes.
2) La casilla "Lote" es para llevar el control de la oferta el proponente. Se encuentra marcada con "N.A." por defecto.
3) La casilla "Número(s)" es para informar a cuáles lotes está presentado oferta el oferente.
4) La casilla "Proponente nro." debe corresponder al número de la oferta según la página y el número de la oferta en SECOP II.
5) La casilla "Nombre del proponente" se diligencia según lo consignado en la carta de presentación de la oferta. La casilla de "Integrante" se utiliza únicamente en caso de propuesta bajo figura asociativa.
6) Las casillas desplegables se seleccionan según la opción que corresponda y de conformidad con el o los documentos presentados en la oferta. El formato está configurado por defecto como "NO" en todas las casillas.
7) Cada requisito tiene 3 opciones, en relación al cumplimiento o no del mismo: (i) "SÍ", cuando el proponente cumple con lo exigido en el Estudio previo o Pliego de condiciones; (ii) "NO", cuando no cumple la exigencia y "N.A.", cuando el requisito no aplica.
8) La calificación de un requisito con "NO" puede provenir de 2 situaciones: (i) que no haya aportado el documento o (ii) que el documento aportado no cumpla con lo exigido en el Estudio previo o Pliego de condiciones. Ante este evento se debe informar al proponente de forma detallada el porqué de esta calificación y en dónde radica su cumplimiento. Ejemplo: "*El proponente XXXX, integrante del consorcio, no acredita profesión liberal (numeral 5 del artículo 23 del Código mercantil) ni aporta Matrícula mercantil de conformidad con lo exigido en el literal f) del numeral 18.1.1. del Estudio previo.*"
9) La casilla "NOTA" sirve para: (i) Informarle al oferente cuál fue el objeto de su incumplimiento, para que este proceda a subsanarlo, si así lo considera o (ii) para informar situaciones que usted como evaluador considera importante comunicar.
10) Cuando se evalúen proponentes plurales, el mismo numeral sirve para evaluar a las personas que integren la asociación. En caso que solo una no cumpla con lo exigido, se califica como "NO" y se informa tal situación en la NOTA.
11) Se agregaron 5 opciones de requisitos habilitantes adicionales para ser diligenciados según la necesidad de cada proceso. No es posible agregar más requisitos, por ende, y en caso de ser necesario, se deberán agrupar. En que caso que no se requieran, no es necesario eliminarlos debido a que la configuración "No aplica" no afecta el resultado de la fórmula y, en todo caso, el formato no permite su eliminación.
12) Las hojas de evaluación tienen un semáforo de colores: Amarillo: Oferta sin evaluar, Verde: Oferta habilitada y Rojo: Oferta no habilitada. Lo anterior es únicamente para que el evaluador lleve un control. No obstante, puede hacer caso omiso a esta señalización.
13) Si el texto incluido en las celdas editables (Requisitos o NOTA) no es visible del todo, amplíe el alto de la fila para que el mismo pueda ser visualizado de forma integral.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CARMENAGRO SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA *no aporta renovación- DEBE SUBSANAR ACREDITANDO DOCUMENTOS DE RENOVACIÓN*	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	NO
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**N.A.**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**NO**
	NOTA ***no aporta formulario para identificar los contratos que pretende hacer valer como experiencia en el RUP***	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda

Proponente nro.	P-2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CONCENTRADOS EL RANCHO				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA *no aporta renovación- DEBE SUBSANAR APORTANDO DOCUMENTOS QUE ACREDITEN RENOVACIÓN*	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	NO
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DEICY BRAVO JOJOA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-4	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INTEGRA DE COLOMBIA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**NO**
	NOTA ***No remite identificados los contratos que pretende hacer valer en el RUP.***	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-5	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INVERSIONES QDE SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-6	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-7	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MARQUEZ ASOCIADOS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	NO
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-8	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	NO
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA *no aporta renovación- subsanar acreditando documentos que se realizó renovación en el término*	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-9	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SUMIGER				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	NO
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	NO
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA *no aporta renovación- subsanar acreditando documentos que se realizó renovación en el término*	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-10	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	TEMPOEFECTIVA SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. SASI-RSR-CASA-034-2026	V.03

OBJETO	Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional

Proponente nro.	P-11	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	TRES A SOLUTIONS SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	N.A.
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	N.A.
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	N.A.
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ

	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	**SÍ**
12.1	Expedición	**SÍ**
12.2	Tomador	**SÍ**
12.3	Asegurado	**SÍ**
12.4	Objeto del proceso	**SÍ**
12.5	Valor amparado	**SÍ**
12.6	Vigencia	**SÍ**
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	**SÍ**
12.8	Validación de autenticidad	**SÍ**
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	**SÍ**
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	**SÍ**
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	**SÍ**
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	**SÍ**
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	**N.A.**
	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	EXPERIENCIA	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: DEICY BRAVO JOJOA
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
NIT:	**59706955-4**
Fecha de corte información financiera	31/12/2025
Activo total	$ 11,559,737,965
Pasivo total	$ 1,338,617,155
Activo corriente	$ 8,419,458,210
Pasivo corriente	$ 16,615,370
Patrimonio	$ 10,221,120,810
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 3,911,227,437
Gastos Intereses	$ 5,129,499
Liquidez	506.73
Endeudamiento	0.12
Razón de Cobertura de Intereses	762.50

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: DEICY BRAVO JOJOA	506.73	.12	762.5	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: DEICY BRAVO JOJOA	**59706955-4**	0.38	0.34	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente.

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: SUMIGER S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
NIT:	**901297502-9**
Fecha de corte información financiera	31/12/2024
Activo total	$ 467,780,946
Pasivo total	$ 49,157,741
Activo corriente	$ 458,420,946
Pasivo corriente	$ 49,157,741
Patrimonio	$ 418,623,205
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 95,354,541
Gastos Intereses	$ 0
Liquidez	9.33
Endeudamiento	0.11
Razón de Cobertura de Intereses	0.00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: SUMIGER S.A.S	9.33	.11	.	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: SUMIGER S.A.S	**901297502-9**	0.23	0.20	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

Conclusión: El proponente debe subsanar, acreditar RUP renovado

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
NIT:	**901266959-8**
Fecha de corte información financiera	31/12/2024
Activo total	$ 3,902,587,000
Pasivo total	$ 1,128,585,388
Activo corriente	$ 3,050,611,165
Pasivo corriente	$ 255,385,388
Patrimonio	$ 2,774,001,612
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 1,428,844,103
Gastos Intereses	$ 0
Liquidez	11.95
Endeudamiento	0.29
Razón de Cobertura de Intereses	0.00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	11.95	.29	.	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	**901266959-8**	0.52	0.37	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

Conclusión: El proponente debe subsanar, acreditar RUP renovado

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
NIT:	**809007495-9**
Fecha de corte información financiera	31/12/2024
Activo total	$ 35,892,601,143
Pasivo total	$ 17,923,306,811
Activo corriente	$ 34,357,601,143
Pasivo corriente	$ 6,201,083,563
Patrimonio	$ 17,969,294,332
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 8,703,447,843
Gastos Intereses	$ 995,930,339
Liquidez	5.54
Endeudamiento	0.50
Razón de Cobertura de Intereses	8.74

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	5.54	.5	8.74	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	**809007495-9**	0.48	0.24	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

Conclusión: El proponente debe subsanar, acreditar RUP renovado

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: CARMENAGRO S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
NIT:	**901346477-3**
Fecha de corte información financiera	31/12/2024
Activo total	$ 1,014,300,000
Pasivo total	$ 4,390,000
Activo corriente	$ 766,000,000
Pasivo corriente	$ 4,390,000
Patrimonio	$ 1,009,910,000
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 383,250,000
Gastos Intereses	$ 2,000,000
Liquidez	174.49
Endeudamiento	0.00
Razón de Cobertura de Intereses	191.63

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: CARMENAGRO S.A.S	174.49	.	191.63	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: CARMENAGRO S.A.S	**901346477-3**	0.38	0.38	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

Conclusión: El proponente debe subsanar, acreditar RUP renovado

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	
NIT:	**830043063-1**
Fecha de corte información financiera	31/12/2024
Activo total	$ 8,979,402,055
Pasivo total	$ 3,758,952,548
Activo corriente	$ 6,200,219,989
Pasivo corriente	$ 2,552,131,755
Patrimonio	$ 5,220,449,507
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 1,220,611,960
Gastos Intereses	$ 461,155,436
Liquidez	2.43
Endeudamiento	0.42
Razón de Cobertura de Intereses	2.65

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA	2.43	.42	2.65	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA	**830043063-1**	0.23	0.14	**Cifras del 2024, no reporta RUP renovado**

Conclusión: El proponente debe subsanar, acreditar RUP renovado

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1. TEMPOEFECTIVA S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
NIT:	**900995679-4**
Fecha de corte información financiera	31/12/2025
Activo total	$ 3,012,195,000
Pasivo total	$ 27,350,000
Activo corriente	$ 2,729,195,000
Pasivo corriente	$ 27,350,000
Patrimonio	$ 2,984,845,000
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 1,578,076,545
Gastos Intereses	$ 13,604,108
Liquidez	99.79
Endeudamiento	0.01
Razón de Cobertura de Intereses	116.00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1. TEMPOEFECTIVA S.A.S	99.79	.01	116.	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1. TEMPOEFECTIVA S.A.S	**900995679-4**	0.53	0.52	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente.

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
NIT:	**901247893-1**
Fecha de corte información financiera	31/12/2025
Activo total	$ 6,290,882,540
Pasivo total	$ 3,380,272,000
Activo corriente	$ 5,653,899,855
Pasivo corriente	$ 1,481,752,078
Patrimonio	$ 2,910,610,462
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 1,827,464,455
Gastos Intereses	$ 0
Liquidez	3.82
Endeudamiento	0.54
Razón de Cobertura de Intereses	0.00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S	3.82	.54	.	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S	**901247893-1**	0.63	0.29	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente.

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1. TRES A SOLUTIONS S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
NIT:	**901801266-8**
Fecha de corte información financiera	31/12/2025
Activo total	$ 795,160,123
Pasivo total	$ 145,611,319
Activo corriente	$ 641,144,831
Pasivo corriente	$ 145,611,319
Patrimonio	$ 649,548,804
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 150,547,392
Gastos Intereses	$ 0
Liquidez	4.40
Endeudamiento	0.18
Razón de Cobertura de Intereses	0.00

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1. TRES A SOLUTIONS S.A.S	4.4	.18	.	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1. TRES A SOLUTIONS S.A.S	**901801266-8**	0.23	0.19	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente.

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: INVERSIONES QDE S.A.S
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
NIT:	**900802002-1**
Fecha de corte información financiera	31/12/2025
Activo total	$ 9,915,791,000
Pasivo total	$ 1,471,509,000
Activo corriente	$ 7,411,821,000
Pasivo corriente	$ 403,179,000
Patrimonio	$ 8,444,282,000
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 3,532,153,000
Gastos Intereses	$ 98,381,000
Liquidez	18.38
Endeudamiento	0.15
Razón de Cobertura de Intereses	35.90

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: INVERSIONES QDE S.A.S	18.38	.15	35.9	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: INVERSIONES QDE S.A.S	**900802002-1**	0.42	0.36	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente.

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA
REGIONAL RISARALDA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-RSR-CASA-034-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2.026

EVALUACIÓN FINANCIERA

	1.: INTEGRA DE COLOMBIA SAS
DATOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
NIT:	**901341884-5**
Fecha de corte información financiera	31/12/2025
Activo total	$ 1,875,900,000
Pasivo total	$ 23,260,000
Activo corriente	$ 1,025,630,000
Pasivo corriente	$ 23,260,000
Patrimonio	$ 1,852,640,000
Utilidad/Pérdida Operacional	$ 585,960,000
Gastos Intereses	$ 5,725,000
Liquidez	44.09
Endeudamiento	0.01
Razón de Cobertura de Intereses	102.35

CONDICIONES FINANCIERAS				
PROPONENTE	**Liquidez >=1,96**	**Endeudamiento <=0,84**	**Razón de Cobertura de Intereses>=0,64**	**RESULTADO FINAL**
1.: INTEGRA DE COLOMBIA SAS	44.09	.01	102.35	**HABILITADA**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
PROPONENTE	**NIT**	**Rentabilidad del Patrimonio >= 0,16**	**Rentabilidad del Activo >=0,09**	**RESULTADO FINAL**
1.: INTEGRA DE COLOMBIA SAS	**901341884-5**	0.32	0.31	**HABILITADA**

Conclusión: El proponente se encuentra habilitado financieramente.

Evaluador

Juliana Franco Cruz
Profesional análisis del sector y estudio de mercados
Pereira, 24 de abril 2026

FORMATO – PROPUESTA TÉCNICA

EVALUACION- OFERTA TÉCNICA procesos SOSTENIMIENTOS UNIDADES PRODUCTIVAS

SASI-RSR-CASA-034-2026

					CARMENAGRO S.A.S		CONCENTRADOS EL RANCHO		JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS		MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S		TRES A SOLUTIONS SAS		Integra de Colombia S.A.S		TEMPOEFECTIVA SAS		MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.		SUMIGER		INVERSIONES QDE S.A.S		Deicy Bravo Jojoa	
NRO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	20-3-19. NITRÓGENO 20% + FÓSFORO 3% + POTASIO 19%. GR. Fertilizante compuesto mezclado	20-3-19. NITRÓGENO 20% + FÓSFORO 3% + POTASIO 19%. GR. Fertilizante compuesto mezclado NPK para aplicación al suelo. Es una fórmula concentrada y completa de nitrógeno, fósforo y potasio, enriquecida con elementos secundarios y menores que brinda nutrición completa y balanceada para el cultivo del café	Bulto* 50 Kg	Bulto* 50 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
2	ABONOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS ORGANICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // MATERIA ORGANICA COMPOSTADA LIBRE DE AGENTES PATOGENOS LIBRE DE METALES PESADOS LIBRE DE OLOR CON REGISTRO DE VENTA ICA BULTO X 50 KILOGRAMOS	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
3	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE FOLIAR 18 - 45 - 0 CON ELEMENTOS SECUNDARIOS Y MENORES QUELATADOS CON EDTA. RECOMENDADO PARA FASES INICIALES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CULTIVO. EMPAQUE X 1 KG	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
4	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 0 - 0 - 60 FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, COMO FUENTE DE POTASIO. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
5	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 10 - 30 - 10 FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, PARA ETAPA DE LEVANTE Y DESARROLLO DE CULTIVOS. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
6	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 15 - 4 - 23 - 4 (Mg) FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, PARA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
7	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fuente granulada de Boro (B). COMPOSICIÓN: B: 10%, P: 3% BULTO x 20 Kg	BULTO X 20 Kg	BULTO X 20 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
8	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 10-50-8+ACIDO INDOLBUTIRICO Y FITOHORMONA ANA FERTILIZANTE HIDROSOLUBLE PARA FERTIRRIEGO, RECOMENDADO PARA ETAPAS INICIALES DE CRECIMIENTO DEL CULTIVO. BOLSA X 1 KG	BOLSA X 1 KG	BOLSA X 1 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
9	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // foliar altamente soluble, caracterizado por los altos contenidos de nitrógeno y potasio, ideal para aplicaciones foliares y en sistemas de fertirriego, en épocas de floración, fructificación y llenado de granos y frutos, donde el Potasio es altamente demandado por la planta. Nitrógeno Total (Nt) 13 -Nitrógeno Nítrico (N-NO3) 13 Fósforo Asimilable (P2O5) 3 Potasio Soluble en Agua (K2O) 43	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
10	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE FOLIAR 7 - 0 - 0 - 35 (CaO) - 10 (Zn) - 5 (B) RECOMENDADO PARA ETAPA DE FLORACIÓN Y LLENADO DE FRUTA. ENVASE X 1 LITRO	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
11	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // SULFATO DE COBRE, COMPOSICIÓN: Cu: 23.5%, S: 10.5% BOLSA X KILOGRAMO	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
12	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Molibdato de amonio	BOLSA/100 GRAMOS	BOLSA/100 GRAMOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
13	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fertilizante hidrosoluble para inicio de cultivos. Grado: GRADO 13-36-12	BULTO X 25 KG	BULTO X 25 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
14	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fertilizante hidrosoluble para desarrollo de cultivos. Grado: GRADO 21-5-10	BULTO X 25 KG	BULTO X 25 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
15	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fertilizante hidrosoluble para producción de cultivos. Grado: 5-10-43	BULTO X 25 KG	BULTO X 25 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
16	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fosfato Mono Amónico .MAP Soluble. Grado: 12 - 61 - 0. Bulto x 25 Kg	BULTO/ 25 KILOS	BULTO/ 25 KILOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
17	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Sulfato de Magnesio. COMPOSICIÓN: Mg: 15%, S: 22%. Bulto x 25 Kg	BULTO/ 25 KILOS	BULTO/ 25 KILOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
18	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Nitrato de Potasio en Cristales solubles. Fertilizante recomendado para etapa de producción de cultivos. COMPOSICIÓN: N.Total: 13%, P: 3%, K: 43% Bulto x 25 Kg.	BULTO/ 25 KILOS	BULTO/ 25 KILOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
19	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE FOLIAR 20 - 30 - 10 CON ELEMENTOS SECUNDARIOS Y MENORES QUELATADOS CON EDTA. RECOMENDADO PARA ETAPAS DE DESARROLLO DEL CULTIVO. EMPAQUE X 1 KG.	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
20	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // fertilizante líquido, aportante de Fósforo como ión fosfito y potasio, generando en la planta una alta concentración en fósforo y potasio que ayuda a la formación de raíces y frutos. Fósforo g/L 406. Potasio g/L192	FRASCO XLITRO	FRASCO XLITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
21	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 15 - 15 - 15 FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, FUENTE DE NPK. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
22	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 15 - 9 - 20 - 1.8	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 15 - 9 - 20 - 1.8 (MgO) - 3.8 (S) FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, PARA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
23	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 17 - 6 - 18 - 2	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 17 - 6 - 18 - 2 (Mg) FERTILIZANTE COMPLEJO GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, PARA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
24	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 18 - 46 - 0	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 18 - 46 - 0 FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, COMO FUENTE DE P PRINCIPALMENTE. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
25	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 19-4-19 -3	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 19-4-19 -3 (MgO) MEZCLA QUIMICA, FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
26	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 25 - 4 - 24	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 25 - 4 - 24 FERTILIZANTE MEZCLA FÍSICA GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, PARA ETAPA DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
27	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 28 - 4 - 0 - 6	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 28 - 4 - 0 - 6 (S) FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, COMO FUENTE DE NITRÓGENO. BULTO X 50 KG.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
28	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 46 - 0 - 0	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 46 - 0 - 0 FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, COMO FUENTE DE NITRÓGENO. BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
29	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 8 - 5 - 0 - 18	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // FERTILIZANTE 8 - 5 - 0 - 18 (CaO) - 6 (MgO) - 1.6 (S) - 0.14 (Cu) - 1 (B) - 0.005 (MO) - 2.5 (Zn). MEZCLA QUÍMICA, FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO, COMO FUENTE DE ELEMENTOS MENORES. BULTO X 46 KG.	BULTO X 46 KG	BULTO X 46 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
30	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fertilizante líquido orgánico-mineral	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fertilizante líquido orgánico-mineral con 16 aminoácidos libres, de origen vegetal apropiados para DISMINUIR EL ESTRÉS de los cultivos, con aminoácidos estructúrales que le permiten a la planta transformar fácilmente en el aminoácido requerido según el tipo de estrés: hídrico, térmico, salino, microbial, climático, cultural y fisiológico.	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
31	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Sulfato de Manganeso	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Sulfato de Manganeso. COMPOSICIÓN: Mn: 30%, S: 17%. BOLSA X Kg	KG	KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

32	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Fertilizante 100% quelatado con EDTA	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Fertilizante 100% quelatado con EDTA, en forma de polvo soluble para aplicación foliar, edáfica o fertirriego. Composición: Fe: 9%	KG	KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
33	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS Sulfato de Zinc	ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS // Sulfato de Zinc. COMPOSICIÓN: Zn: 28%, S: 14%. BOLSA X Kg	KG	KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
34	ACEITE MINERAL	ACEITE MINERAL. FRASCO DE 500 ML	FRASCO DE 500 ML	FRASCO DE 500 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
35	Acondicionador de aguas de uso Agrícola que controla la dureza y regula el pH del agua	Acondicionador de aguas de uso Agrícola que controla la dureza y regula el pH del agua. Regulador de pH y suavizador de aguas duras de uso agrícola. Polvo soluble en agua. PRINCIPIO ACTIVO: Citratos Reguladores de pH 44.5%, Edetatos Quelatantes 55.5%.	BOLSA X 1 KG	BOLSA X 1 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
36	ACONDICIONADOR INORGÁNICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR INORGÁNICO DE SUELOS // ENMIENDA DE SUELOS COMPUESTA POR CAL DOLOMITA MAS ROCA FOSFORICA QUE UTILIZA MATERIAS PRIMAS DE OPTIMA CALIDAD Y EXCELENTE GRANULOMETRIA, CUYA COMPOSICION ES 5% P2O5, 29% CaO Y 12% MgO. BULTOS X 50 KG	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
37	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // FERTILIZANTE FOLIAR ESTIMULANTE CON EXTRACTO DE ALGAS MARINAS Y AMINOÁCIDOS. SL. Es la mezcla de dos productos orgánicos 100%: Proteína Hidrolizada y Extracto de Algas Marinas. La Proteína H. provee todos los Aminoácidos esenciales y Nitrógeno todo de origen orgánico para la planta; el Extracto deshidratado de Algas Marinas Histidina, Glicina, Treonina, Arginina, Alanina, Tirosina, Valina, Norvalina, Fenilalanina, Isoleucina, Leucina, Lisina, Sarcosina, Prolina COMPOSICIÓN Nitrógeno total (N).....20 Nitrógeno orgánico (N)..... 20 Aminoácidos libres (17*)..... 140 Carbono orgánico total oxidable (COOT) 37	LITRO	LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
38	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // MICORRIZA M.V.A BIOESTIMULANTE RADICULAR CON BASE EN LOS HONGOS GLOMUS, ACAULOSPORA, ENTROPHOSPORA, SCUTELLOSPORA, ETC., CON UN MINIMO DE 300 ESPORAS/GR DE SUSTRATO BULTOS X 50 KG	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
39	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // MICROORGANISMOS EFICIENTES X 3,7 LT- GALON - Lactobacillus casei 1.0 * 106 UFC/ml Sacharomyces cerevisiae 2.0 * 104 UFC/ml Rhodoseudomonas palustris 2.5 * 106 UFC/ml Es un cultivo mixto de microorganismos benéficos naturales, sin manipulación genética, presentes en ecosistemas naturales, fisiológicamente compatibles unos con otros.	GALÓN	GALÓN	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
40	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // INGREDIENTE ACTIVO: TRICHODERMA HARZIANUM 50 %. INGREDIENTE ADITIVO: 50% DE ACTIVADOR ENERGETICO (CARBOHIDRATO). CONCENTRACIÓN 9X10 8 ESPORAS X 200 G	BOLSA X 1 kG	BOLSA X 1 kG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
41	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // MEZCLA DE BEAUVERIA BASSIANA, METHARIZIUM ANISOPLIAE, LECANICILLIUM LECANNI SP Y Bt * 500 G.	BOLSA X 500 G	BOLSA X 500 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
42	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // MEZCLA DE MICROORGANISMOS ANTAGONICOS (BEAUVERIA BASSIANA, METHARIZIUM ANISOPLIAE, PAECYILOMYCES SP Y TRICHODERMA SP) BOLSA 500 G	BOLSA X 500 G	BOLSA X 500 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
43	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // TURBA CANADIENSE	ACONDICIONADOR ORGANICO DE SUELOS // TURBA CANADIENSE .Turba rubia con nivel medio de fertilizantes agregados, pH corregido y granulometría fina, pura o mezclada, es ideal para procesos de propagación como germinación de semillas, enraizamiento de esquejes o para plantas en maceta. Descripción Granulometría 0 - 10 mm pH c.e 5,1 - 6,0 c.e • 0,8 - 1,2 mS/cm Nivel de Fertilización Medio - 1000 gr/m3 (N, P, K, Mg y menores) Humedad • 50 - 60% Materia Seca 55 - 75 gr/L Presentación Pacas comprimidas de 300 L (aprox. 55 kg) Usos Plantulacion de hortalizas de hoja, flor y fruto, asi como para propagación y producción de flores, frutales y forestales.	PACAS 300 L - Aprox 55 Kg	PACAS 300 L - Aprox 55 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
44	ACONDICIONADORES DE SUELOS	ACONDICIONADORES DE SUELOS // CASCARILLA DE ARROZ EN PACAS DE 40 KG	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
45	ADHESIVOS ATRAPA - INSECTOS	ADHESIVOS ATRAPA - INSECTOS // Producto líquido a base de resinas de cauchos sintéticos disueltos en mezclas de disolventes en hidrocarburos, recomendado para atrapar insectos de floricultura, ganadería y otras áreas agropecuarias donde haya moscas y otros insectos voladores	FRASCO 1 L	FRASCO 1 L	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
46	AGUA DESTILADA O DEIONIZADA	AGUA DESTILADA O DEIONIZADA // AGUA DESTILADA. FRASCO X 500 ML	FRASCO 500 ML	FRASCO 500 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
47	AGUJAS HIPODÉRMICAS	AGUJA HIPODÉRMICA. AGUJA ESTERILIZADA. CALIBRE NO. 20 X 1". CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
48	AGUJAS HIPODÉRMICAS	AGUJA HIPODÉRMICA. DESECHABLES Nº 18 X 1 1/2" ESTÁNDAR ISO BISEL EN LA LANCETA REGULAR HIPODÉRMICA DESECHABLE. FABRICADA EN ACERO QUIRÚRGICO RECUBIERTA EN SILICONA, PARED DELGADA, CAMPANA EN POLICARBONATO IDENTIFICADA POR CÓDIGOS DE COLORES, ESTÉRILES, EMPAQUE UNIVERSAL. CAJA X 100 UNIDADES.	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
49	ALIMENTO AVÍCOLA	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN HARINA PARA AVES EN POSTURA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIÓN % MIN PROTEÍNA:16 % MIN GRASA:3-4 % MAX FIBRA: 6 % MAX CENIZA: 15 % MAX HUMEDAD: 13 % MIN CALCIO 3,6-3,9 TOTAL % MIN FOSFORO: 0,60- 0,65	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
50	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES // ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES. ALIMENTO CONCENTRADO PARA EL LEVANTE DE MOJARRA CON HUMEDAD (MAX.) 10%. PROTEINAS (MIN.) 30% - 34% GRASA (MIN.) 8% FIBRA (MAX.) 6% CENIZAS (MAX.) 12% . EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL. BULTO X 40KG	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
51	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES // ALIMENTO CONCENTRADO PARA PECES. ALIMENTO CONCENTRADO PARA LA CEBA DE MOJARRA CON HUMEDAD (MAX.) 10 PROTEINA (MIN.) 20%- 24%GRASA (MIN.) 6% FIBRA (MAX.) 5% CENIZAS (MAX.) 10% . EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL. BULTO X 40KG	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
52	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES	ALIMENTO GRANULADO PARA PECES // CONCENTRADO INICIACION PECES. ALIMENTO CONCENTRADO PARA ALEVINOS DE MOJARRA CON HUMEDAD (MAX.) 12% PROTEINA (MIN.) 38%- 40% GRASA (MIN.) 6% FIBRA (MAX.) 6% CENIZAS (MAX.) 12% . EL PRODUCTO DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN SU REGISTRO SANITARIO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA UTIL. BULTO X 40 KG	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
53	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, ANTIENDOTÓXICO NO ESTEROIDAL	ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDAL. ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO NO NARCÓTICO Y NO ESTEROIDE, A BASE DE FLUNIXIN MEGLUMINA EN SOLUCIÓN INYECTABLE X 50 CC. FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR O IGUAL A 1 AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	FRASCO 50 cc	FRASCO 50 cc	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

54	ANALIZADOR DE AGUA	ANALIZADOR DE AGUA //Conductivímetro Rango 1999 uS/cm y Sol. conductividad 1413 uS/cm (500 ml) Rango 1999 µS/cm Resolución 1 µS/cm Precisión (@20°C/68°F) ±2% F.S. Factor TDS - Solución de calibración HI 70031 Calibración Manual, un punto Compensación de temperatura Automática 0 a 50°C (32 a 122°F) Tipo de batería/vida 1.5V (4) / aprox. 200 horas de uso continuo Condiciones Ambientales 0 a 50°C (32 a 122°F); HR máx. 95% sin condensación Dimensiones (sólo medidor) 160 x 40 x 17 mm (6.3 x 1.6 x 0.7") Peso (sólo medidor) 95 g (3.4 oz.)	Unidad	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
55	ANALIZADOR DE SUELOS	ANALIZADOR DE SUELOS // Medidor de pH impermeable. Rango pH 0.00 hasta 14.00 pH Resolución pH/Temperatura 0.01 pH; 0.1°C Precisión pH ±0.1 pH Precisión pH/Temperatura ±0.1 pH / ±0.5 °C Calibración pH Automática, en uno o dos puntos usando soluciones buffer estándar (pH 4.01, 7.01, 10.01); Un punto usando la solución de calibración rápida. Compensación de temperatura Automática de 0 a 50°C (32 a 122°F) Tipo de Batería /Duración 3 V CR2032/ aproximadamente 1000 horas de uso continuo. Ambiente/th> 0 a 50°C (32 a 122°F); HR max 100% Dimensiones 160 x 40 x 17 mm (6.3 x 1.6 x 0.7") Peso 75 g (2.6 oz.	Unidad	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
56	ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS	Polvo estéril soluble en agua, que contiene: Penicilinas G. Potásica, G. Procaínica y G. Benzatínica. Fco x 3,000,000 millones	caja	3 MILLONES DE UI	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
57	ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS	PENICILINA X2 MILLONES DE U.I, PENICILINA PROCAINICA, PENICILINA SÓDICA, ESTREPTOMICINA, TRIAMCINOLONA	FRASCO X 2´000.000 UI	FRASCO X 2´000.000 UI	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
58	ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS	Composición ContenidoSulfadiazina 40 g Trimetoprim 8 g Excipientes csp 100 ml	FRASCO 60 ML	FRASCO 60 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
59	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Caracteristicas Capacidad del Recipiente: 20 Litros, Tipo Manual, Tipo de Bomba, Bomba Externa, Componentes; Lanza: en acero inoxidable de alta resistencia y más liviana. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: robusta. Ergonómica con tres posiciones de fumigación: continua. intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia. en caucho reforzado. Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en polímero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: nuevo diseño cónico con mayor capacidad filtrante y no genera salpicaduras. Tanque: 20L en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel. resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta. Correas: curvas separadas acolchadas y ajustables con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Chasis: tubular 100% plástico de alta resistencia ergonómico con agarraderas. Incluye: Manguera Negra 100cm, Manguera de Retorno, Manguera de Succión, Filtro, Lanza 92cm Embudo y Herramientas Básicas.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
60	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras; Portaboquilla Universal	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
61	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras;Filtro Estándar Malla 100 Polipropileno y Acero Inoxidable, Filtro Estándar Malla 100 Polipropileno y Acero Inoxidable.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
62	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras;Regulador de Presión color azul 2 Bar CFV, para fungicidas e insecticidas. Regulador de Presión 29 psi.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
63	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras;Regulador de Presión color rojo para Herbicidas. Regulador de Presión 21 psi.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
64	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras;Boquilla TX3 Boquilla Cono Hueco Rotor Compacto 80°-3 Ref. TX-3 Boquilla Cono Hueco Rotor Compacto 80°-3, Descarga cc/min a 43 PSI 196, Material Latón.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
65	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras;Boquilla TEE-JET 8001. Boquilla Abanico Estándar 80°-01. Material Inserto en Cerámica. Forma de Aspersión Abanico Estandar.Color Naranja. Ángulo 80° Descarga cc/min a 43 PSI 390.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
66	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Repuestos y Accesorios, Para fumigadoras;Boquilla. Lila punta ceramica. BOQUILLA ALBUZ CONO HUECO A.T.R. LILA 80 aplicación Fungicidas e insecticidas.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
67	ASPERSORES PARA AGRICULTURA	ASPERSORES PARA AGRICULTURA // Herramienta, Selector de Arvenses:Herramienta par control único y exclusivo de las arvenses agresivas que generan competencia con el cultivo de café. Especificaciones del producto: Base de 50 cm 1,40 metros alto. *capacidad 1000 cc 1,24 kg peso vacío, * 2 kg aprox. peso lleno.Con ruedas.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
68	AZUFRE 6% + BORO 2.5% + COBRE 0.5%. GR »	AZUFRE 6% + BORO 2.5% + COBRE 0.5%. GR » Composición: Nitrógeno 3% (N ureico 3%); azufre 6%; boro 2.5%; cobre 0.5%; silicio 17%; zinc 15%. Obtenido mediante la mezcla de fuentes de sulfatos de cobre, zinc y boro natural. Fertilizante granulado de aplicación al suelo. Fertilizante desarrollado especialmente para suelos deficientes en boro, zinc, cobre y azufre, con una alta respuesta en el rendimiento y calidad en cultivos como arroz, algodón, papa, hortalizas, caña, flores, palma, cebolla, maíz y frutales. .	Bulto* 20 Kg	Bulto* 20 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
69	BACTERICIDA	BACTERICIDA // BACTERICIDA CUYA COMPOSICION ES SULFATO DE GENTAMICINA (100 G I.A./KG) CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA (300 G I.A./KG) *. 100 G	PAQUETE X 100 G	PAQUETE X 100 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
70	BALANZA GRAMERA	Balanza Gramera Digital CAP 5KG; Capacidad Peso: 5 Kg; División: 1 Gr; Dimensiones de la Balanza: 20.3 x 15 x 5.2 cm; Mecanismo: Electrónica; Pantalla LCD DE 46 x 17 mm; Funciona solo con dos pilas AAA; Indicador de Batería baja; Indicador de Sobrecarga; Una amplia bandeja con 5mm de grosor con medidas de 15 x 15 cm	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
71	BANDEJAS DE FORRAJE	Bandejas para Forraje verde hidropónico: dimensiones 59x79x2 cm (ancho, alto, profundidad)	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
72	Bolsas plásticas	BOLSA PLASTICA VARIOS COLORES PARA RESIDUOS PELIGROSOS Y ORDINARIOS,ROLLO X 10 UNIDADES DIMENSIONES 50X 60 CM	Paquete x 100 unidades	Paquete x 100 unidades	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
73	BOLSAS PLÁSTICAS	BOLSAS PLÁSTICAS // BOLSAS PLÁSTICAS PARA ALMACIGO 7" 14 cm CON FUELLE CAL 1.5 PAQUETE * 100 UNIDADES	PAQUETE * 100 UN	PAQUETE * 100 UN	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
74	BOLSAS PLÁSTICAS	BOLSAS PLÁSTICAS // BOLSAS PLÁSTICAS PARA ALMACIGO 15" 20 cm CON FUELLE CAL 1.5 PAQUETE * 100 UNIDADES	PAQUETE * 100 UN	PAQUETE * 100 UN	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
75	BOLSAS PLÁSTICAS	BOLSAS PLÁSTICAS // BOLSAS PLÁSTICAS PARA ALMACIGO 25" 30 cm CON FUELLE CAL 1.5 PAQUETE * 100 UNIDADES	PAQUETE * 100 UN	PAQUETE * 100 UN	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
76	BOLSAS PLÁSTICAS	BOLSAS PLÁSTICAS // BOLSAS PLÁSTICAS PARA ALMACIGO 20" 36 cm CON FUELLE CAL 1.5 PAQUETE * 100 UNIDADES	PAQUETE * 100 UN	PAQUETE * 100 UN	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
77	bota plastica	bota plastica // POLAINA TIPO BOTA DE POLIETILENO TRANSPARENTE, CAJA POR 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	CAJA X 50 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
78	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO)	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO) // BANDEJA DE GERMINACION DE 72 ALVEOLOS	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
79	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO)	AG162// CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO) // *Bandeja forrajera en poliestireno ideal para pequeños proyectos de forrajes y forraje verde hidroponico, Medidas de nuestras bandejas: Largo 54 cm de ancho 27 cm largo y 6 cm de profundidad	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
80	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO)	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO) // Bandeja germinadora TUBETE 15×6 Cm forestal, por 10 unidades por paquete	PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE X 10 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
81	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO)	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO) // MEDIO DE PROPAGACION VEGETAL ESPUMA ULTRAF HORTALIZAS 276 CUBOS * BANDEJA	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
82	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO)	CAMA DE SEMILLAS (SEMILLERO) // MEDIO DE PROPAGACION VEGETAL ESPUMA ULTRAF 4"4"S X CAJA	CAJA	CAJA	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
83	CANASTILLA PLASTICA	CANASTILLA PLASTICA // CANASTILLA PLASTICA. LARGO 60 CM ANCHO 40 CM ALTO 25 CM CAPACIDAD DE CARGA 40 KG. DISEÑADA PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

84	Canillera para guadaña	Canillera para guadaña // Elemento ideal para proteger el área de la espinilla en diversos procesos, para prevenir posibles cortes por contactos con máquinas como guadañas, podadoras o herramientas manuales como machetes, navajas. Refuerzo interno con 4 platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia que protejan la canilla de la pierna y 2 platinas de aluminio Refuerzo interno con 4 platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia que protejan la canilla de la pierna y 2 platinas de aluminio y/o acero y/o polímeros de alta resistencia en la parte del zapato. 3 correas de sujeción las cuales se dividen así: 2 correas con velcro para amarrarse a la parte dorsal de la pierna. 1 correa con velcro para amarrarse en la parte baja del zapato. las correas deben contener un cocido en hilo reforzado negro.	PAR	PAR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
85	ANTIDIARREICO EN POLVO PARA DILUIR EN AGUA	ANTIDIARREICO. SOBRE X 20G. CADA 10 G CONTIENEN: ESTREPTOMICINA SULFATO 380 MG. CAOLÍN 7500 MG. PECTINA 674 MG. GEL DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO 1050 MG. EXCIPIENTES C.S.P. 20 G	SOBRE 20 GR	SOBRE 20 GR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
86	Careta de protección	Careta de protección // Careta de protección facial con malla plástica. Careta Guadañar Malla En Angeo Metálico , Reforzado En Los Bordes Con Perfil De Caucho Para Evitar Que Las Puntas De La Malla Puedan Lastimar Al Usuario. Está Sostenido En La Visera Por Tres Tornillos Con Tuercas Plásticas. Con Cabezal En Polímero De Baja Densidad, Flexible, Liviano, Graduable. Con Banda Frontal En Espuma Que Absorbe El Sudor.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
87	Cartucho 3M.	Cartucho 3M // Vapores Orgánicos y Gases ácidos para protección contra vapores orgánicos y gases ácidos aprobado por NIOS - MSHA. Ref 6003.	PAR	PAR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
88	COADYUVANTE AGRÍCOLA. CONCENTRADO EMULSIONABLE - EC.	COADYUVANTE AGRÍCOLA. CONCENTRADO EMULSIONABLE - EC. INGREDIENTE ACTIVO: Polyoxyethylene (6) lineal alcohol (9-11) 40 g/L Ácidos carboxílicos insaturados 850 g/L Ingredientes aditivos c.s.p 1 Litro. ESTADO FÍSICO: Liquido moderadamente viscoso. COLOR: Amarillo Densidad (g/mL): 0.91 – 0.93 Disminución de tensión superficial (dinas/cm): < 60 Estabilidad de la emulsión (mL/h): ≤ 2,5	LITRO	LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
89	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS // Salvado de trigo bulto x 40 Kg	BULTO X 40 KG	BULTO X 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
90	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS // MELAZA DE CAÑA (MIEL DE PURGA). LÍQUIDO VISCOSO CARACTERÍSTICO AGRADABLE, NO DEBE OLER A FERMENTADO DULCE LIGERAMENTE AMARGO NO DEBE SABER A AGRIO O ACIDO, COLOR CAFÉ OSCURO DEBE SER DE UNA CONSISTENCIA FLUIDA ANTE Y MEDIANAMENTE DENSA. AZUCARES TOTALES MÍNIMO 45%; GRADOS BRIX MÍNIMO 75; CENIZAS MÁXIMO 16%; HUMEDAD MÁXIMA 27 % (A 110 GRADOS CENTÍGRADOS); DENSIDAD 1,4; REGISTRO SANITARIO; EL PRODUCTO DEBE TENER POR LO MENOS EL 75% DE SU VIDA ÚTIL BOLSA X 30 KG	BULTO 30 KG	BULTO 30 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
91	COMIDA PARA CERDOS INICIO	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA CERDO INICIACIÓN CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIÓN % MIN PROTEÍNA: 20 % MIN GRASA: 5 % MAX FIBRA: 4-5 % MAX CENIZA: 9-10 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
92	COMIDA PARA CERDOS LEVANTE	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA CERDO LEVANTE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIÓN % MIN PROTEÍNA: 17-18 % MIN GRASA: 5-6 % MAX FIBRA: 5-7 % MAX CENIZA: 8-9 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
93	COMIDA PARA CERDOS CEBA	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA CERDO CEBA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIÓN % MIN PROTEÍNA: 16 % MIN GRASA: 5-6 % MAX FIBRA: 8 % MAX CENIZA: 9 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
94	COMIDA PARA CERDOS GESTACIÓN	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA CERDA EN GESTACIÓN CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES % MIN PROTEÍNA: 14 % MIN GRASA: 3 -4 % MAX FIBRA: 10-12 % MAX CENIZA: 9 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
95	COMIDA PARA CERDOS LACTANCIA	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA CERDA EN LACTANCIA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES % MIN PROTEÍNA: 16 % MIN GRASA: 5-6 % MAX FIBRA: 6-10 % MAX CENIZA: 9 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO 40 KG	BULTO 40 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
96	CONCENTRADO SOLUBLE	CONCENTRADO SOLUBLE POLIOXIETILEN ALCOHOL 1% p/v. SL » Composición: Polyoxietilene (6) lineal alcohol (9-11) 100 g/L. pH 1.6-2.6. Densidad 1.1-1.15 g/cc Coadyuvante. Posee agentes de actividad superficial que permite un mejor cubrimiento y homogeneidad de la aspersión, y una mayor retención y absorción del agroquímico en el objetivo.	LITRO	LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
97	CONECTOR ESTRELLA PARA AIREACION	Conectores Estrella para manguera difusora: con seis salidas de 16 mm y entrada roscada de 3/4"	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
98	RECIPIENTE RÍGIDO PARA DISPOSICIÓN DE CORTOPUNZANTES	GUARDIAN. RECIPIENTE RÍGIDO, HERMÉTICO Y DESECHABLE PARA DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS CORTO PUNZANTES DE TIPO HOSPITALARIO, ELABORADO EN MATERIAL RESINA PLÁSTICA, CAPACIDAD 1 LITRO	LITRO	LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
99	ELECTROBOMBA	ELECTROBOMBA // Electrobomba Barnes Periférica 1×1 0.5 Hp, E0280, de estructura en Hierro y Motor eléctrico sus aplicaciones van desde: Aprovisionamiento de aguas limpias, Recirculación de agua en torres de enfriamiento, Refrigeración de maquinaria/Circuitos de recirculación, Sistemas de Presión, Equipos contra incendio, Plantas de tratamiento. Riego por goteo.	Unidad	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
100	BALDES PARA LIMPIEZA	Balde para construccion // BALDE CONSTRUCCIÓN, MANIJA METÁLICA	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
101	EQUIPO PARA INVERNADERO	EQUIPO PARA INVERNADERO // PLASTICO TRANSPARENTE INVERNADERO CALIBRE 7 X 70 mts x 7 mts ancho	ROLLO * 70M	ROLLO * 70M	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
102	FERTILIZANTE	FERTILIZANTE // Fertilizante diseñado para cultivos de café en etapa de producción. COMPOSICIÓN: 20 - 4 - 18 + 3 (MgO) + 3 (S) + 0.1 (B) + 0.1 (Zn). BULTO x 50 Kg	BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
103	FERTILIZANTE	FERTILIZANTE // Fertilizante granular con un alto contenido de fósforo, viene en forma de fosfatos monocálcicos de alta solubilidad y de fosfatos dicálcicos para una disponibilidad más progresiva. COMPOSICIÓN: 12 – 24 – 12 + 2% (MgO) + 1% (S) + 0.04% (B) + 0.02% (Zn). BULTO x 50 Kg	BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
104	FERTILIZANTE	FERTILIZANTE // Fertilizante diseñado para el aporte de N y Mg. COMPOSICIÓN: 21 - 0 - 0 +11(CaO) + 7,5 (MgO). BULTO x 50 Kg	BULTO X 50 Kg	BULTO X 50 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
105	FERTILIZANTE	FERTILIZANTE // Fertilizante diseñado para mejorar la calidad de las cosechas o cuando se requiere un aporte de calcio, nitrógeno nítrico y boro para estimular diferentes procesos y ayudar a mitigar condiciones de estrés. COMPOSICIÓN: 15 - 0 - 0 + 26 (CaO) + 0.3 (B) BULTO x 25 Kg	BULTO X 25 Kg	BULTO X 25 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

106	FERTILIZANTE	FERTILIZANTE // Fluido altamente concentrado, diseñado para aplicación foliar. Al contener cantidades significativas de magnesio, boro y zinc, el producto es ideal para proporcionar estos elementos en las etapas de desarrollo en que mas se requieren. En especies frutales, contribuye a elevar los niveles de Zn, Mg y B en la temporada siguiente cuando la aplicación se realiza en post cosecha. También puede utilizarse en prefloración para aumentar la floración y el cuajado de la fruta concentración en 69 g/l de N, 116 g/l Magnesio (MgO), 70 g/l Boro, 140 g/l Zn	LITRO	LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
107	Fertilizante complejo NPK para aplicación foliar.	Fertilizante complejo NPK para aplicación foliar. Concentrado Soluble (SL). Aspecto: Liquido color pardo Densidad: 1,278 g/mL pH en solución al 10%: 7.0 Nitrógeno Total(N). 200.0(g/L Nitrógeno Amoniacal (N)...40.0(g/L) Nitrógeno Ureico (N)...160.0(g/L) Fósforo Asimilable (P2O5)...100.0(g/L) Potasio Soluble en Agua (K2O).....50.0(g/L) Magnesio (MgO)....10.0(g/L Azufre Total(S). 14.0(g/L) Manganeso (Mn)..... 1.0(g/L) Cobre (Cu)....2.5(g/L) Hierro (Fe)..... 1.0(g/L) Boro (B)...1.5(g/L) Molibdeno (Mo)... 0.03(g/L) Zinc (Zn)... 5.0(g/L)	LITRO	LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
108	Fertilizante con magnesio	Fertilizante con magnesio // ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS/FERTILIZANTE 12-11-18-2,65 MgO-8S MEZCLA QUIMICA, FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
109	Fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo. 12-6-27+. Sólido granulado.	Fertilizante mezclado NPK para aplicación al suelo. 12-6-27+. Sólido granulado. COMPOSICION: Nitrógeno Total (N) 12.0% Nitrógeno Amoniacal (N) 2.0% Nitrógeno Ureico (N) 10.0% Fósforo Asimilable (P2O5) 6.0% Potasio Soluble en agua (K2O) 27.0% Calcio Total (CaO) 5.0% Magnesio Total (MgO) 5.0% Azufre (S) 2.5% Boro Total (B) 0.3% Cobalto Total (Co) 0.004% Cobre Total (Cu) 0.13% Hierro (Fe) 0.05% Manganeso Total (Mn) 0.32% Molibdeno (Mo) 0.005% Zinc Total (Zn) 0.3% Silicio Total (SiO2) 2.0%	Bulto* 50 Kg	Bulto* 50 Kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
110	ALGODÓN	ALGODÓN MOTEADO, BOLSA X 500 GRAMOS	BOLSA X 500 G	BOLSA X 500 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
111	FILTRO MALLA	FILTRO MALLA // Filtro Malla 1" de salida Para Sistemas De Riego	Unidad	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
112	FILTROS DISCO	FILTROS DISCO // Filtro Disco /anillos 1 Pulgada	Unidad	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
113	FUNGICIDA	FUNGICIDA // FUNGICIDA CON 20 gAzoxistrobina12.5 gDifenoconazole QUE combina la acción preventiva y antiesporulante de azoxistrobina, perteneciente al grupo de las estrobirulinas, con el efecto erradicante de difenoconazole, perteneciente al grupo de los triazoles.	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
114	FUNGICIDA	FUNGICIDA // OXICLORURO DE COBRE 58,8 % WP* KILOGRAMO	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
115	FUNGICIDA	FUNGICIDA // fungicida de amplio espectro que posee efectos preventivos, curativos y erradicantes; mediante la acción por contacto, translaminar y sistémica de su ingrediente activo.flutriafol: 235.0-265.0 g/L	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
116	FUNGICIDA	FUNGICIDA // FUNGICIDA A BASE DE AZUFRE MOJABLE ESPECIALMENTE INDICADO CONTRA TODO TIPO DE OÍDIOS, CON UNA ELEVADA ACCIÓN FRENANTE DE ÁCAROS.	BOLSA X LITRO	BOLSA X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
117	FUNGICIDA	FUNGICIDA // FUNGICIDA CARBENDAZIM 500 SC X LITROCC Fungicida sistémico con acción preventiva y curativa de rápida penetración y amplio espectro,	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
118	FUNGICIDA	FUNGICIDA // FUNGICIDA FOLIAR DE ACCION SISTEMICA Y MESOSTEMICA ESPECIALMENTE RECOMENDADO PARA EL CONTROL PROLOGANDO DE LAS ENFERMEDADES CON INGREDIENTE ACTIVO TEBUCONAZOLE, TRIFLOXYSTROBIN X LITRO	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
119	FUNGICIDA	FUNGICIDA // METALAXIL + MANCOZEB WG *375 G	BOLSA X 375 G	BOLSA X 375 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
120	FUNGICIDA	FUNGICIDA // TIABENDAZOL 500 SC *100 CC Es fitocompatible de amplio espectro.	FRASCO X 100 CC	FRASCO X 100 CC	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
121	FUNGICIDA	FUNGICIDA // Fungicida sistémico triazol con propiedades preventivas y curativas. ia Cyproconazol. Cultivo: Café. X LITRO	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				
122	FUNGICIDA	FUNGICIDA // Fungicida insecticida 300Tiametoxam300Ciproconazol es un fungicida/insecticida sistémico, rápidamente absorbido por las raíces o partes verdes de las plantas y translocado a través del flujo del tallo hasta las hojas donde ejerce un efecto preventivo o curativo.	SOBRE DE 50 GRAMOS	SOBRE DE 50 GRAMOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
123	FUNGICIDA	FUNGICIDA // FUNGICIDA//Ingrediente activo: Fosetyl Al: 350 g/Kg aluminium tris-O-ethylphosphonate; de formulación 20 °C Mancozeb: 350 g/Kg manganese ethylenebis(dithiocarbamate) (polymeric) complex con zinc salt: de formulación 20 °C.	BOLSA X 500 GR	BOLSA X 500 GR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
124	FUNGICIDA	Fungicida de aplicación foliar, con acción preventiva y curativa, ideal para el control de Roya, Antracnosis, Sigatoka Negra, Damping off y Helminthosporium. Sulfato de Cobre Pentahidratado 21% Sulfato de Calcio Dihidratado 18% APARIENCIA Gel de color azul pH 7,5 ± 0.5 DENSIDAD 1,15 ± 0.05 g/ml OLOR Inoloro BIODEGRADABILIDAD 100 %	KG	KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
125	FUNGICIDA	FUNGICIDA // fungicida sistémico de amplio espectro a base de propiconazol, perteneciente al grupo de los triazoles, con acción preventiva y curativa para el control de enfermedades en cultivos como arroz, café y papa.	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
126	FUNGICIDA	Fungicida de aplicación foliar, con acción preventiva y curativa, ideal para el control de Roya, Antracnosis, Sigatoka Negra, Damping off y Helminthosporium. Sulfato de Cobre Pentahidratado 21% Sulfato de Calcio Dihidratado 18% APARIENCIA Gel de color azul pH 7,5 ± 0.5 DENSIDAD 1,15 ± 0.05 g/ml OLOR Inoloro BIODEGRADABILIDAD 100 %	KG	KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
127	FUNGICIDA	FUNGICIDA // Fungicida Bacillus amyloliquefaciens QST 713 (sinónimo de Bacillus subtilis QST 713) 1.0 x 109	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
128	Guante en vaqueta	Guante en vaqueta // Refuerzo en todos los dedos ("fingers tips") en la tenaza, pulgar e índice y sobre las coyunturas. Puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho para mayor nivel de protección, con elástico para que el puño se ajuste. Lavables. Cumple con la norma técnica NTC 2190	PAR	PAR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
129	GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRÚRGICOS	GUANTES ESTERIL DE VINILO SIN TALCO TRNSPARENTE TALLA L TRANSPARENTES TALLA L , NO SON ESPERMICIDA, USADO EN PROCESOS REPRODUCTIVOS. CAJA X 100 UNIDADES. Caja X 100 Unidades	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		
130	GUANTES DE LATEX	GUANTES DE LATEX TALLA M, L CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI				

131	Guantes de nitrilo	Guantes de nitrilo // Los guantes de nitrilo están compuestos de 100% nitrilo, son ambidiestros y libre de polvo y sin esterilizar. Dedos rectos - Texturizados. Borde enrollado, para dar resistencia y facilitar su postura. Espesor que garantiza su función como barrera, pero a la vez permite la sensibilidad necesaria	CAJA X100	CAJA X100	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
132	HERBICIDA	HERBICIDA // GLIFOSATO N- (FOSFONOMETIL GLICINA EN FORMA DE SAL ISOPROPILAMINA 48% P-V) SL * LITRO	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
133	HERBICIDA	HERBICIDA // HERBICIDA AGRICOLA CON INGREDIENTE ACTIVO: GLUFOSINATO DE AMONIO: AMMONIUM (2RS) – 2-AMI- NO-4- (METHYLPHOSPHIRATO)BUTYRIC-ACID; 150 G POR LITRO DE FORMULACION A 20 °C.	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
134	HERBICIDA	HERBICIDA // HERBICIDA. PICLORAM, ACIDO 2,4-DICLOROFENOXIACETICO. Recomendado para controlar malezas de hoja ancha, herbáceas y arbustivas que crecen en potreros, áreas industriales y cultivos de arroz, caña de azúcar y maíz.	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
135	HERBICIDA	HERBICIDA // Herbicida agrícola ia Oxyfluorfen. Pre-emergente en cultivos de café, banano, plátano, cebolla, yuca.	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
136	HERBICIDA	HERBICIDA //Bioinsumo Agricola-Extracto Vegetal-herbicida de uso agricola. Extracto de Cheilo costus: 40 g/L Extracto de Stephania elegans: 50 g/L Extracto de Rubus ideaus: 80 g/L por litro de formulación a 20 °C Ingredientes Aditivos c.s.p. 1 Litro	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
137	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA AGRICOLA CON INGREDIENTE ACTIVO THIOCYCLAM HIDROGENOXALATO 500 g/Kg, formulación POLVO SOLUBLE	PAQUETE x 100 G	PAQUETE x 100 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
138	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA CON THIACLOPRID:150 G/L DE FORMULACIÓN A 20 °C DELTAMETRINA: 20 G/L DE FORMULACIÓN A 20 °C	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
139	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA//INSECTICIDA Y ACARICIDA. Con ingrediente activo PLINAZOLIN Isocycloseram. Actúa por contacto e ingestión controlando efectivamente plagas con efecto prolongado.	FRASCO X 100 CC	FRASCO X 100 CC	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
140	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICDA//INSECTICIDA Sistémico perteneciente al grupo de los derivados del ácido tetrámico que actúa por ingestión inhibiendo la ingestión de biolípidos. Con ingrediente activo Spirotetramat	FRASCO X 200 CC	FRASCO X 200 CC	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
141	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA//Acaricida de contacto - concentrado emulsionable, que controla todos los estados de desarrollo de ácaros, incluyendo huevos - Ingrediente activo Milbemectin 9,3 gr/l	FRASCO X 500 CC	FRASCO X 500 CC	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
142	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA//Insecticida piretroide de tercera generación, que se presenta en formulación microencapsulada. Tiene un efecto rápido y persistente sobre las plagas - 10% p/v (100 g/l) de Lambda cihalotrin Suspensión de micro-cápsulas (CS).	FRASCO X L	FRASCO X L	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
143	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA// insecticida formulado con el novedoso ingrediente activo Spinetoram, derivado de una fermentación bacteriana.Es altamente eficiente en el control de lepidópteros, prodiplosis, trips y minadores y tiene un bajo impacto sobre la fauna benéfica.	FRASCO X 500 CC	FRASCO X 500 CC	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
144	INSECTICIDA	INSECTICIDA // Insecticida con ingrediente activo Bifentrina 100g/L	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
145	INSECTICIDA	INSECTICIDA // TIERRA DIATOMEAS (DESINFECTANTE DE SUELOS)	BOLSA X 25 KILO	BOLSA X 25 KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
146	INSECTICIDA	INSECTICIDA // BACILLUS THURINGIENSIS VARIEDAD KURSTAKI WG * 500 GR 32000 UI/MG	BOLSA X 500 G	BOLSA X 500 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
147	INSECTICIDA	INSECTICIDA // insecticida piretroide: Deltametrina (Grupo 3A: INSECTICIDA) con buen efecto inicial y residual que actúa sobre el sistema nervioso de una amplia gama de insectos plaga. Ingredientes activos: Deltamethrin / 100 g/L	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
148	INSECTICIDA	INSECTICIDA // INSECTICIDA AGRICOLA CON INGREDIENTE ACTIVO SPIROMESIFEN: 3-MESITYL-2-OXO-1-OXASPIRO[4.4]NON-3-EN-4-YL 3,3-DIMETHYLBUTYRATE. 240 G/L, FORMULACION A 20 °C.	FRASCO DE LITRO	FRASCO DE LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
149	Insecticida	Insecticida / Suspensión concentrada Ingredientes activos: Imidacloprid: 100 g/litro de formulación a 20° C Ethiprole: 100 g/litro de formulación a 20° C Ingredientes aditivos: c.s.p. 1 litro	Lt	Lt	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
150	INSECTICIDA	INSECTICIDA // CONTROLA PLAGAS DE INSECTOS A BASE DE EXTRACTOS VEGETALES. EL EXTRACTO ES OBTENIDO DE LAS SEMILLAS DEL ÁRBOL DEL NEEM (AZADIRACHTA INDICA)	FRASCO DE 1L	FRASCO DE 1L	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
151	INSECTICIDA	INSECTICIDA // EXTRACTO VEGETAL DE AJI + AJO 70 GR/LT EC *LITRO	FRASCO DE 1L	FRASCO DE 1L	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
152	INSECTICIDA	INSECTICIDA // EXTRACTO VEGETAL DE RUDA 100 GR/LT EC *LITRO rutinal	FRASCO 1L	FRASCO 1L	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
153	Jabón Potásico	Jabón Potásico // insecticida orgánico que controla estados inmaduros y adultos de insectos plaga con hábito chupador INGREDIENTE ACTIVO: Extracto vegetal de la familia Asteráceа 100 g/L Sales potásicas de ácidos grasos 450 g/L APARIENCIA Verde OLOR Característico pH AL 10 % 8.5 – 10 DENSIDAD 0.95 – 1.2 cc/L	FRASCO X LITRO	FRASCO X LITRO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
154	JERINGAS CON AGUJAS PARA USO MÉDICO	JERINGAS CON AGUJAS PARA USO MÉDICO // JERINGA DESECHABLE ESTERIL GRADUADA. CON CUERPO EN POLIPROPILENO, EMBOLO EN POLIPROPILENO, SELLO DE CAUCHO, SUPERFICIE INTERNA LUBRICADA CON ACEITE DE SILICONA Y EMPAQUE INDIVIDUAL COMPUESTO POR PVC DE 10 ML. CAJA POR 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
155	JERINGAS CON AGUJAS PARA USO MÉDICO	JERINGA DESECHABLE CAPACIDAD 2 ML , CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
156	JERINGAS CON AGUJAS PARA USO MÉDICO	JERINGA DESECHABLE CAPACIDAD 5 ML , CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
157	KIT DE CALIDAD DE AGUA	Kit API de Agua Dulce: pH, amonio, nitrito y nitrato x 800 muestas de campo	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
158	KIT DE PROTECCION PARA APLICACION DE PLAGUICIDAS	KIT DE PROTECCION PARA APLICACION DE PLAGUICIDAS // Repuestos y Accesorios Protección Personal Kit de Protección con Pantalón Contiene escafandra, mascarilla desechable, gafas, guantes, camisa y pantalón. Este kit es ideal para las aplicaciones agícolas y procesos de desinfección.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
159	KIT DE PROTECCION PARA APLICACION DE PLAGUICIDAS	KIT DE PROTECCION PARA APLICACION DE PLAGUICIDAS // ELECTROVALVULA 1", CAUDAL MAYOR DE 9 M3/H, 24 V AC, PRESION DE TRABAJO DE 15 150 PSI, COMPATIBLE CON PROGRAMADOR DE RIEGO	KIT	KIT	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
160	LAMINA ICOPOR	LAMINA ICOPOR // Lamina Icopor Grosor 2 Cm X 10 Pliegos 1x1 Metros	Paquete de 10	Paquete de 10	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
161	LEVADURA	LEVADURA // LEVADURA 66% DE HUMEDAD, 32% SOLIDOS, OBTENIDA MEDIANTE CONTROLADOS PROCESOS DE FERMENTACION, SEPARACION Y CONCENTRACION DE FILTROS AL VACIO, QUE LE OTORGAN UNA GRAN ACTIVIDAD Y EFICACIA FERMENTATIVA. INGREDIENTES PRINCIPALES: LEVADURA PARA PANIFICACION EMULSIONANTE (E-491), AGUA	500 GRAMOS	500 GRAMOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
162	MADERA // GUADUAS	MADERA // GUADUAS CEPAS POR 3 M LIBRE DIÁMETRO MÍNIMO 12 CM	Unidad	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
163	MALLA ANTIÁFIDOS	MALLA ANTIÁFIDOS // MALLA ANTI-TRIPS DE 4 DE ANCHO X 100 M DE LARGO, 40 MESH	ROLLO * 100 M	ROLLO * 100 M	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
164	MANGUERA DIFUSORA	Manguera Difusora Agrair Linea Azul: Diámetro externo: 2.54 cm; Diámetro interno: 1.27 cm; Peso por metro: 0.33 kg; Flujo de aire óptimo: 0.037 m3/min rollo x 100 metros	UNIDAD	metro	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
165	RODENTICIDAS	RODENTICIDA PELLETS, PRINCIPIO ACTIVO, BRODIFACOUM, SOBRES X 50 GMS	SOBRE 50 GR	SOBRE 50 GR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
166	MEDIO BIOLOGICO	Medio Biologico : Tamaño: 10 X 7 mm; Número de ranuras: 5; Superficie de área: >1.000 m2/m3; Densidad: 0,94 - 0,97 g/m3; Número de piezas de embalaje: > 840.000 pcs/m3; Porosidad:> 85 %; Relación de dosificación:15 – 70 %; Tiempo de formación biofilm: 3 a 15 DIAS, Eficiencia de nitrificación:400 – 1200 gNH4-N/m3.d, Eficiencia de oxidación:2000 – 10000 gBDO5/m3.d, Eficiencia deoxidación: 2000 – 15000 gCOD/m3.d; Temperatura aplicable: 5 A 60 °C; Vida útil:±15 AÑOS; bultos de 14 Kg	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
167	Mezclas de nitrógeno	Mezclas de nitrógeno - fósforo - potasio - npk // ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS//FERTILIZANTE 13-4-25-10(S) MEZCLA QUIMICA, FERTILIZANTE GRANULADO PARA APLICACIÓN AL SUELO.	BULTO X 50 KG	BULTO X 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
168	Monogafas de seguridad lente claro	Monogafas de seguridad lente claro // Lente de policarbonato que absorbe el 99,9% UV; Resistente a los ralladuras y antiempañante Características de Comodidad Lente esférica, Banda elástica, Borde de Sello suave Color del lente Transparente Estándares / Aprobaciones: ANSI Z87.1-2003, CSA Z94.3-2007 Estilo/Tipo de Marco: Monogafa Protección contra salpicaduras.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

169	VACUNA NEWCASTLE	VACUNA CONTRA NEWCASTLE + BRONQUITIS X 1000 DOSIS	FRASCO POR 1000 DOSIS	FRASCO POR 1000 DOSIS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
170	OVEROL DESECHABLE	OVEROL DESECHABLE PAQUETE POR 5 UNIDADES	PAQUETE X 5 UNIDADES	PAQUETE X 5 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
171	OXITETRACICLINA antibiotico	OXITETRACICLINA // oxitetraciclina 50 mg/ml fco x 500 ml	FRASCO X 500 ML	FRASCO X 500 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
172	OXITOCINA HORMONA	OXITOCINA // OXITOCINA FRASCO X 10 ML	FRASCO 10 ML	FRASCO 10 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
173	POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD MDPE // PLASTICO ACOLCHADO MULCH	POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD MDPE // PLASTICO ACOLCHADO MULCH plata/negro sin perforar 1.20 de ancho x 1.000 mt de largo calibre 1.10	ROLLO X 1000 M	ROLLO X 1000 M	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
174	POVIDONA YODADA	ANTISÉPTICO-DESINFECTANTE YODADO COMPLEJO YODO ETANOL (YODO DISPONIBLE 2.6%)27.53 G, ÁCIDO FOSFÓRICO 2 G- ÁCIDO SULFÚRICO 4 G - EXCIPIENTES CP. 100 ML GARRAFA 4000 CC	GALON	4000 CC	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
175	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS	PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE HERIDAS // GASA PRECORTADA 10X10 CMS PAQUETE X 200 UNIDADES	PAQUETE X 200 UNIDADES	PAQUETE X 200 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
176	PRODUCTOS PARA EL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO O NERVIOSO PARA USO VETERINARIO	PRODUCTOS PARA EL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO O NERVIOSO PARA USO VETERINARIO // DIPIRONA. ANALGÉSICO DIPIRONA SOLUCIÓN, ANTIESPASMODICA Y ANTIPIRETICA. CADA ML CONTIENE: DIPIRONA: 500 MG AGUA PARA INYECCION, C.S.P.1 ML REGISTRO ICA VIGENTE. FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR O IGUAL A 1 AÑO AL MOMENTO DE LA ENTREGA FRASCO X 50 ML	FRASCO 50 ML	FRASCO 50 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
177	RED DE PESCA	RED. CONFECC. PARA LA PESCA 1/4" S.N. NEGRA CHIN. DE 5 MTS X 1,5 MTS CON PLOMO, BOYAS AZULES Y MANILA 10 MM	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
178	RED DE PESCA	RED. CONFECC. PARA LA PESCA 1/2" S.N. NEGRA CHIN. DE 5 MTS X 1,5 MTS CON PLOMO, BOYAS AZULES Y MANILA 10 MM	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
179	RED DE PESCA	RED. CONFECC. PARA LA PESCA 3/4" S.N. REF. NEGRA CHIN. DE 5 MTS X 1,5 MTS CON PLOMO, BOYAS AZULES Y MANILA 10 MM	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
180	RED DE PESCA	RED. CONFECC. PARA LA PESCA 1" S.N. NEGRA CHIN. DE 5 MTS X 1,5 MTS CON PLOMO, BOYAS AZULES Y MANILA 10 MM	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
181	RESPIRADOR	RESPIRADOR // Pieza facial cara completa en caucho elastomérico 3M. Arnés con cuatro puntos de apoyo, visor en policarbonato, aprobado por NIOSH y MSHA, para usar con filtros y cartuchos linea 6000 o 2000 y respiradores de presión positiva. Ref 6800.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
182	Respirador media cara reutilizable 3 M.	Respirador media cara reutilizable 3 M.// Media máscara elastomérica suave y ligera que garantiza comodidad durante los periodos de trabajo.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
183	ROCA CALCICA	roca calcica gritt # 4, TRITURADO DE PIEDRA CALIZA(CARBONATO DE CALCIO)	BULTO 50 KG	BULTO 50 KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
184	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE PEPINO Semilla híbrida. Montebello F1. Plantas muy productivas con tolerancia a problemas fitosanitarios. Alta tolerancia a Virus del Mosaico del Pepino CMV, Virus del Mosaico del Zucchini ZYMV, Mancha angular (Corynespora Cassiicola) y Roña (Cladosporium cucumerinum. Descripción del fruto con un grosor de 4,5 a 6 cm, longitud entre 20 a 25 cm y peso de 400 a 500 g. Adaptación de 0 a 2600 m snm.	SOBRE * 1000 semillas	SOBRE * 1000 semillas	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
185	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS DE HABICHUELA. Blue Lake "Semillas/gr 3.-5 Semillas/Ha 30 kg Dias de Germinación 6. Plantas/Hectarea 31.250 Periodo Vegetativo/días 50-70 Adaptaciòn/M.S.N.M 1300-2000"	BOLSA 454 GR	BOLSA 454 GR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
186	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Semilla de Frijol Regional Tipo Nima Calima "ADAPTACIÓN 1600 – 2200 MSNM / Templado SEMILLAS / Gr 4 DENSIDAD / Ha 40 DISTANCIA 30cm entre plantas 80cm – 100cm entre surcos TIPO ARBUSTIVO – MERCADO SECO" BOLSA X KILOGRAMO	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
187	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE ZANAHORIA. DAUCUS CAROTA VARIEDAD ROYAL CHANTENAY * Semillas/gr625 Semillas/Ha2.5 – 3 kg Dias de Germinación5.-12 Plantas/Hectárea334.000 Periodo Vegetativo/días120-130 Adaptación/M.S.N.M2000-2800" SOBRE X 4G	SOBRE POR 4G	SOBRE POR 4G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
188	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE ARVEJA Santa Isabel "Semillas/gr 3 Semillas/Ha 50kg Dias de Germinación 3.-5. Plantas/Hectarea 31.250 Periodo Vegetativo/días 90-100 Adaptación/M.S.N.M 2000-2800" BOLSA X 500 G	BOLSA X 500 G	BOLSA X 500 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
189	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS DE LECHUGA. Lechuga Crespa. Clima: Frío. Adaptabilidad: 1.800 a 2.700 m.s.m ., es una planta anual, herbácea, de hojas grandes crespas de color verde, la propagación es por semilla y su siembra es directa o por trasplante. Número aproximado de semillas por gramo: 950. Número aproximado de plantas por hectárea: 114500 . Tipo de siembra: Se recomienda trasplante.	SOBRE X 2 G	SOBRE X 2 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
190	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS DE LECHUGA. Grandes Lagos Batavia. "Semillas/gr950 Semillas/Ha150gr Dias de Germinaciòn5.-8 Plantas/Hectarea114.500 Periodo Vegetativo/dias90-100 Adaptaciòn/M.S.N.M1800-2700" SOBRE X 2 G	SOBRE X 2 G	SOBRE X 2 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
191	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE ESPINACA VIROFLY. ADAPTABILIDAD ENTRE 1700 A 2800 M SNM.	SOBRE X 5 G	SOBRE X 5 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
192	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS DE TOMATE SANTA CLARA Semillas/gr 330 Semillas/Ha 150 gr Dias de Germinación 4.-10 Plantas/Hectarea 30.000 Periodo Vegetativo/días 70 Adaptación/M.S.N.M 600-2000. Presentación: 10 g	SOBRE X 10 G	SOBRE X 10 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
193	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Tomate Milano Tropic Semillas/gr 330 Semillas/Ha 100 gr Dias de Germinación 4.-10 Plantas/Hectarea 30.000 Periodo Vegetativo/días 70 Adaptación/M.S.N.M 600-2000. Sobre 3 g	SOBRE DE 3 GR	SOBRE DE 3 GR	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
194	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Tomate híbrido indeterminado, tipo Santa Clara. Precoz, adaptado a climas medios y cálidos. Plantas muy vigorosas con hojas de color verde oscuro. Posee frutos grandes y firmes de color rojo brillante con peso entre 170-190 g. Se caracteriza por sostener el calibre hasta el final de la cosecha.	SOBRE DE 1000 SEMILLAS	SOBRE DE 1000 SEMILLAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
195	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS DE TOMATE CHERRY PUREZA 99%, GERMINACIÓN: 85% X 100 G. Tomate Cherry redondo, crecimiento indeterminado, plantas vigorosas, con entrenudos cortos, lo que genera un buen cubrimiento de frutos, estos son de color rojo brillante, muy dulces.	SOBRE X 1000 SEMILLAS	SOBRE X 1000 SEMILLAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
196	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE ACELGA, LARGE WHITE RIBBED ALTO RENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN CON UN ÓPTIMO PORCENTAJE DE CALIDAD, Semillas/gr75 Semillas/Ha2.2 Kg Dias de Germinación5.-8 Plantas/Hectarea75.000 Adaptación/M.S.N.M1500-2500	SOBRE X 7 G	SOBRE X 7 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
197	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE PIMENTON Marly R. Ciclo promedio hasta la cosecha de 120 días, cuajamiento secuencial de frutos, frutos con pared lisa y gruesa, peso promedio de los frutos 250 g. Densidad de plantas/Ha: 25000	SOBRE X 1000 SEMILLAS	SOBRE X 1000 SEMILLAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
198	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE REMOLACHA Early Wonder Semillas/gr65 Semillas/Ha5 kg Dias de Germinación3.-6 Plantas/Hectarea143.000 Periodo Vegetativo/días60-90 Adaptación/M.S.N.M1900-2700	SOBRE X 10 G	SOBRE X 10 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
199	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE REPOLLO BOLA VERDE MEJORADO Semillas/gr 240 Semillas/Ha 160 gr Dias de Germinación 5.-10 Plantas/Hectarea 33.500 Periodo Vegetativo/días 90-120 Adaptación/M.S.N.M 2000-2600. SOBRE 10 G	SOBRE X 10 G	SOBRE X 10 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
200	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE REPOLLO CORAZON DE BUEY Semillas/gr 240 Semillas/Ha 160 gr Dias de Germinación 5.-10 Plantas/Hectarea 33.500 Periodo Vegetativo/días 90-120 Adaptación/M.S.N.M 2000-2600. SOBRE POR 15 G	SOBRE X 15 G	SOBRE X 15 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
201	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Semilla de repollo, híbrido Anzú, plantas vigorosas de color verde claro, cabezas muy compactas de formas semirredondas con un peso promedio de 2,5 Kg con ciclo promedio de 100 días.	SOBRE * 2000 semillas	SOBRE * 2000 semillas	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

202	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	AG025// SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE MAIZ ICA 305 A ZEA MAYS. PUREZA DEL 98% GERMINACION DEL 90% .ADAPTABILIDAD DE 800 A 1800 M SNM. RENDIMIENTO 6000 KG/HA. LONGITUD DE LA MAZORCA DE 17 A 22 CM	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
203	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	AG026// SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Semilla de Cilantro. Variedad Verdao. PLANTA ALTA. HOJAS LISAS DE COLORACIÓN VERDE OSCURO. MEJOR SABOR Y AROMA ALTO RENDIMIENTO.	Bolsa * 500 g	Bolsa * 500 g	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
204	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	AG027// SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//SEMILLA DE FRUOL. Variedad Bola Roja, adaptación de 2400 a 2700 msnm. Semillas: 4 sem/g	BOLSA X KG	BOLSA X KG	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
205	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	AG028// SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//SEMILLA DE CALABACIN. Calabacín híbrido verde Dynasty F1. Planta rústica con alto cuaje de frutos cilíndricos, rectos de coloración verde oscura. Adaptación entre los 1400 a 2600 m snm. Con alta tolerancia al Virus del MOsaico del Zucchini ZYVM y Mildeo Polvoso PMR. Sistema de siembra: Plantulación: 20 a 30 días, Inicio de cosecha: 50 a 70 ddt y con una densidad de 100000 a 140000 pl/Ha.	BOLSA X 100 GR 1000 SEMILLAS	BOLSA X 100 GR 1000 SEMILLAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
206	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//SEMILLA DE CALABACIN. Calabacín híbrido amarillo. Parador F1 Alta precocidad, buena producción con frutos cilíndricos, rectos de coloración amarilla muy brillantes con adaptación de 1400 a 2600 m snm. Sistema de siembra: Plantulación de 20 a 30 días, Inicio de cosecha de 50 a 70 ddt. Con una densidad entre 100000 a 14000 pl/Ha.	BOLSA X 100 GR 1000 SEMILLAS	BOLSA X 100 GR 1000 SEMILLAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
207	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Colinos de café - en bolsa de 15 x 20 cm procedente de viveros registrados ante el ICA - variedades nacionales certificadas.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
208	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // Colinos de café - en bolsa de 15 x 20 cm procedente de viveros registrados ante el ICA - Varietales diversos	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
209	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // PLANTULAS DE AGUACATE variedad hass procedente de viveros certificados por el ICA.	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
210	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES //Plántula uniforme de Lechuga batavia , con crecimiento equilibrado. Porte firme, sin signos de etiolación.Tallo recto, consistente y proporcional al tamaño de la plántula. Número de hojas acorde con la especie y edad (generalmente 2–4 hojas verdaderas). Hojas completamente expandidas, sin deformaciones. Color característico de la especie, verde uniforme. Ausencia de clorosis, necrosis, manchas, enrollamientos o síntomas de deficiencias nutricionales. Raíz bien desarrollada y activa. Buen cubrimiento del sustrato, con raíces blancas o crema claro. Raíces sanas, sin pudriciones, mal olor ni lesiones. Plántulas libres de plagas y enfermedades visibles. Ausencia de daños mecánicos. Sin presencia de insectos, huevos, galerías o síntomas fúngicos/bacterianos o virosis	Plántula	Plántula	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
211	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES //Plántula uniforme de Acelga verde , con crecimiento equilibrado. Porte firme, sin signos de etiolación.Tallo recto, consistente y proporcional al tamaño de la plántula. Número de hojas acorde con la especie y edad (generalmente 2–4 hojas verdaderas). Hojas completamente expandidas, sin deformaciones. Color característico de la especie, verde uniforme. Ausencia de clorosis, necrosis, manchas, enrollamientos o síntomas de deficiencias nutricionales. Raíz bien desarrollada y activa. Buen cubrimiento del sustrato, con raíces blancas o crema claro. Raíces sanas, sin pudriciones, mal olor ni lesiones. Plántulas libres de plagas y enfermedades visibles. Ausencia de daños mecánicos. Sin presencia de insectos, huevos, galerías o síntomas fúngicos/bacterianos o virosis	Plántula	Plántula	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
212	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES //Plántula uniforme de Zucchini amarillo , con crecimiento equilibrado. Porte firme, sin signos de etiolación.Tallo recto, consistente y proporcional al tamaño de la plántula. Número de hojas acorde con la especie y edad (generalmente 2–4 hojas verdaderas). Hojas completamente expandidas, sin deformaciones. Color característico de la especie, verde uniforme. Ausencia de clorosis, necrosis, manchas, enrollamientos o síntomas de deficiencias nutricionales. Raíz bien desarrollada y activa. Buen cubrimiento del sustrato, con raíces blancas o crema claro. Raíces sanas, sin pudriciones, mal olor ni lesiones. Plántulas libres de plagas y enfermedades visibles. Ausencia de daños mecánicos. Sin presencia de insectos, huevos, galerías o síntomas fúngicos/bacterianos o virosis	Plántula	Plántula	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
213	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES //Plántula uniforme de Zucchini verde , con crecimiento equilibrado. Porte firme, sin signos de etiolación.Tallo recto, consistente y proporcional al tamaño de la plántula. Número de hojas acorde con la especie y edad (generalmente 2–4 hojas verdaderas). Hojas completamente expandidas, sin deformaciones. Color característico de la especie, verde uniforme. Ausencia de clorosis, necrosis, manchas, enrollamientos o síntomas de deficiencias nutricionales. Raíz bien desarrollada y activa. Buen cubrimiento del sustrato, con raíces blancas o crema claro. Raíces sanas, sin pudriciones, mal olor ni lesiones. Plántulas libres de plagas y enfermedades visibles. Ausencia de daños mecánicos. Sin presencia de insectos, huevos, galerías o síntomas fúngicos/bacterianos o virosis	Plántula	Plántula	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
214	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE PIMENTON CALIFORNIA WONDER Semillas/gr137 Semillas/Ha1.5 kg Dias de Germinación5.-8 Plantas/Hectarea31.250 Periodo Vegetativo/dias70-90 Adaptación/M.S.N.M600-1700	SOBRE X 5 G	SOBRE X 5 G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
215	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE FRUOL CARGAMANTO ROJO "ADAPTACIÓN 1800 – 2400 MSNM / Templado SEMILLAS / Gr 4 DENSIDAD / Ha 30 Kg DISTANCIA 30cm entre plantas 80cm – 100cm entre surcos TIPO ENREDADERA – MERCADO FRESCO Y SE" BOLSA X KILOGRAMO	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
216	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE FRUOL ICA QUIMBAYA "SEMILLAS / Gr 4 DENSIDAD / Ha 30 Kg DISTANCIA 30cm entre plantas 80cm – 100cm entre surcos TIPO ENREDADERA – MERCADO FRESCO Y SECO" BOLSA X KILOGRAMO	BOLSA X KILO	BOLSA X KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
217	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE PEPINO. Semilla híbrido Portobello F1. Descripción del fruto con grosor de 4 - 6 cm, longitud de 18 a 22 cm y peso de 300 a 340 g. Plantas vigorosas y con excelente cuajdado de frutos. Adaptación de 0 a 2600 msns. Alta tolerancia a Mancha angular (*Pseudomnas syringae* pv Lancrymans), Virus del mosaico del pepino CMV, Virus del mosaico del Zuchinni ZYMV y Roña (Cladosporium cucumerinum) y tolerancia intermedia a Mildeo velloso (*Pseudoperonospora cubensis) y Mildeo polvoso (Sphaerotheca fuliginea).*	SOBRE * 1000 semillas	SOBRE * 1000 semillas	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
218	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLA DE PIMENTON Taurus. Planta de vigor medio con follaje, alto cuajamiento de frutos, ciclo promedio hasta la cosecha de 165 días, peso promedio de los frutos 280g, frutos con paredes gruesas y excelente poscosecha.	SOBRE * 1000 semillas	SOBRE * 1000 semillas	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
219	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // PLANTULAS DE AGUACATE	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // PLANTULAS DE AGUACATE variedad Lorena procedente de viveros certificados por el ICA	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
220	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//PLANTULAS DE AGUACATE	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//PLANTULAS DE AGUACATE variedad semil 40 procedente de viveros certificados por el ICA	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
221	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//PLANTULAS DE Limón	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES // SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//PLANTULAS DE Limón mandarino procedente de viveros certificados por el ICA	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
222	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//PLANTULAS DE TOMATE HIBRIDO	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES//PLÁNTULAS DE TOMATE HIBRIDO. Las plántulas deben tener un tamaño adecuado para el trasplante, generalmente de 10 cm de altura. El sistema radicular debe ser vigoroso, bien desarrollado y sin signos de daños o enfermedades. Las raíces deben estar libres de plagas y deformaciones. Las plántulas deben estar libres de cualquier tipo de daño físico, como hojas secas, quemaduras o lesiones. Además, deben tener un follaje verde, saludable y bien desarrollado. Es importante que las plántulas hayan recibido los tratamientos fitosanitarios necesarios en caso de ser requeridos de acuerdo normas del ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) vigentes. Las plántulas deben estar embaladas de manera que no sufran daño durante el transporte. Esto incluye el uso de bandejas o envases que aseguren el desarrollo saludable de las raíces y el follaje.	Plántula	Plántula	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
223	SETS DE INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y ACCESORIOS	HOJA BISTURÍ, # 20 AL 24, CAJA X 100 UNIDADES	CAJA 100 UNIDADES	CAJA 100 UNIDADES	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			

224	SOLUCIÓN NUTRITIVA PARA FORRAJE	Solución Nutritiva para Forraje Verde Hidropónico (1.5 kg)	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
225	UNGÜENTO BACTERICIDA, CICATRIZANTE, ANESTÉSICO	SOLUCIONES DE LIMPIEZA DE HERIDAS // CICATRIZANTE. CICATRIZANTE DE USO TÓPICO, QUE CONTIENE ALANTOÍNA 2 G, OXIDO DE ZINC 10 GM, LIDOCAÍNA 5 G, SULFATO DE NEOMICINA 1 G, EXCIPIENTES CANTIDAD PARA 100 G, ACEITE DE KALAYA FRASCO X 220 gms	TARRO	220gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
226	SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS	VITAMINA A + E + D CONTENIDO VITAMINA	FRASCO 250 ML	FRASCO 250 ML	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
227	TUBO HIDROPONIA	TUBO HIDROPONIA // Tubo Blanco Hidroponia 3 Pulgadas X 6 Mts Cultivo Nft.	Tubo por 6 metros	Tubo por 6 metros	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
228	UNIDADES O ACCESORIOS DE INYECCIÓN O SUCCIÓN PARA USO VETERINARIO	EQUIPO VENOCLISIS VETERINARIO. MACRO GOTEO CON AGUJA CALIBRE 18 X 1 1/2" UND	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
229	VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES	VACUNA CONTRA PARVOVIRUS PORCINO (PPV) Y BACTERINA INACTIVADA CONTENIENDO ERYSIPELOTHRIX RHUSIOPATHIAE CEPA CN3342, LEPTOSPIRA BRATISLAVA CEPA JEZ, L. CANICOLA CEPA C-51, L. GRIPPOTYPHOSA CEPA MAL 1540, L. HARDJO CEPA WHO, L. ICTEROHAEMORRHAGIAE CEPA NADL (11403), L. POMONA CEPA T262. PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 10 DOSIS	FRASCO X 10 DOSIS	FRASCO X 10 DOSIS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
230	VACUNAS, ANTÍGENOS Y TOXOIDES	VACUNA CONTRA MYCOPLASMA HYOPNEUMONIAE, CULTIVO INACTIVADO CON BEI, BACTERINA ADYUVANTE OLEOSO. PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 50 DOSIS	FRASCO POR 50 DOSIS	FRASCO POR 50 DOSIS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
231	VITAMINICO MINERAL AMINOACIDOS	VITAMINICO MINERAL AMINOACIDOS, Principio Activo: LISINA, METIONINA, NIACINAMIDA, BACITRACINA, VITAMINA A, D3, E C, B1, B2, B6, Indicado para cerdas jóvenes, cerdas adultas vacías, en gestación o lactancia y cerdos reproductores. Bolsa x 500 gramos	BOLSA	500G	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
232	Productos para el sistema sexual genital urinario u hormonales para uso veterinario	(D (+) – Cloprostenol) es una solución inyectable lista para ser utilizada del análogo sintético de la prostaglandina F2a. potente en su acción luteolítica. FRASCO X 20 ML	FCO	20 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
233	VETERINA	Aceite de cresota,0.43 g, (Fenoles 0.15 g), Excipientes csp 1 ml, fco x litro	FCO	litro	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
234	ANTICOCCIDIAL	ANTICOCCIDIAL EN POLVO. A BASE DE AMPROLIO AL 20%, PARA USO VÍA ORAL. SOBRE X 25 G	SOBRE	25gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
235	PRODUCTOS GASTROINTESTINALES PARA USO VETERINARIO	ANTIHELMINTICO, Principio Activo: FEBANTEL, 100 mg /g , sobre x X 7,5 gms	SOBRE	7,5gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
236	productos veterinarios	Antihistamínico, Difenhidramina clorhidrato 25 mg, fco x 50 ml	FCO	50 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
237	ASPERSOR NEBULIZADORES FORRAJE ADORESRREADORESARSP	Aspersores Nebulizadores Forraje Verde 180-360°; Radio de aspersión: 360°; Orificio: .05"; Presión de trabajo: 20 Psi; Descarga: 17,5 GPH Aprox.	unidades		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
238	ANTIINFLAMATORIO	BETAMETASONA SODIO FOSFATO 2 MG INYECTABLE FRASCO X 20 ML	FCO	20 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
239	VITAMINICOS	Bioestimulante completo, formula solubilizada compuesta por vitaminas y aminoácidos. Vitaminas B1, B2, B6, B12, B15, A, D3, Nicotinamida, D-pantenol, Biotina, Inositol, Alanina, Arginina, Ácido aspártico, Fenilalanina, Cistina, Glicina, Ácido glutámico, Histidina, IsoleucinaLeucina, Lisina, Metionina, Triptófano, Treonina, Tirosina, Valina.	FCO	1000 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
240	bolsa colecta	BOLSA CON FILTRO PARA SEMEN PORCINO CAP HASTA 2 LITROS, Especial para la extracción del semen de los cerdos, para permitir la bioseguridad en el trabajo de dilución . Bolsa desechable y punteada para eliminar el filtro una vez haya evaculado el macho. Ancho 22cm	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
241	Bolsa dilución	Bolsa dilución de semen porcino capacidad 3 litros, TIPO E, CON VENOCLISIS PARA FÁCIL LLENADO DE LAS BOTELLAS DE CONSERVACIÓN	unidad	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
242	bolsa colecta	Botella plastica para almacenamiento de semen porcino cap 100 ml, bolsa por 10 unidades	BOLSA	bolsa por 10 unidades	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
243	COMIDA PARA CERDOS PREINICIO	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA CERDO PREINICIADOR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIÓN % MIN PROTEÍNA: 20-21 % MIN GRASA: 5-6 % MAX FIBRA: 4-5 % MAX CENIZA: 8-10 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO	40kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
244	COMIDA PARA BOVINOS (NOVILLAS)	BULTO X 40 KG DE CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN PELLETS PARA NOVILLAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIÓN % MIN PROTEÍNA: 16 % MIN GRASA: 2-3 % MAX FIBRA: 14-15 % MAX CENIZA: 10-12 % MAX HUMEDAD: 13	BULTO	40kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
245	ANTICOCCIDIAL-ANTIANÉMICO	Cada 100 mL inyectable contiene: Toltrazuril 3,64 g Gleptoferron 48,47 g (equivale a 18,2 g de hierro activo) Excipientes c.s.p. 100 mL	FCO	100 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
246	antibiotico	Cada mL de solución inyectable contiene: Florfenicol – 300 mg, fco x 50 ml	FCO	100 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
247	Oxido de calcio	Cal, oxido de calcio, bulto x 10 kilos	BULTO	10 kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
248	CATETER	CATÉTER ESPIRAL PARA INSEMINACIÓN PORCINA X UNIDAD	UNIDAD	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
249	ANTIBIÓTICO	CEFTIOFUR ACIDO LIBRE CRISTALINO: 10 G., PARA PORCINOS, FRASCO X 100 ML	FCO	100ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
250	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	CEPILLO PARA ESTABLO CON CABO DE MADERA, CERDAS DURAS	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
251	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Desinfectante de amplio espectro, con principio Activo: CLOROMETACRESOL 4.5%, ORTOFENILFENOL 7%, GLUTARALDEHIDO 3.75%, Excipientes csp 100 ml	GALON	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
252	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	DESINFECTANTE Y ANTISEPTICO EN POLVO, Triple sal de potasio. 49.40%, Cloruro de sodio..1.50% Excipientes c.b.p. 100.00%, TARRRO X. 5 KILOS	TARRO	5 kg	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
253	JABONES	DETERGENTE NEUTRO INDUSTRIAL LIQUIDO GALON	GALON	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
254	SOLUCIÓN GLUCOSADA AL 5%	DEXTROSA. SOLUCIÓN DE DEXTROSA EN BOLSA VIAFLEX AL 5 %, BOLSA X 500 CC	BOLSA	500 cc	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
255	ANTIPARASITARIO	ENDECTOPARASITICIDA CON DORAMECTINA 10 MG PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 200 ML	FCO	200 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
256	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	ESCOBA DE CERDAS RÍGIDAS CON CABO DE ALUMINIO	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
257	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	ESCOBA DE CERDAS SUAVES CON CABO DE ALUMINIO	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
258	ESPONJAS O ESPONJILLAS	ESPONJILLAS O ESPONJAS DE ALAMBRE Y/O ALUMINIO, SIN RESIDUALIDAD, PAQUETE POR 6 UNIDADES	BOLSA	6 unidades	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
259	FORMALDEHIDOS	FORMOL GALON	galon	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
260	VITAMÍNICOS	FOSFORILCOLAMINA, SULFATO DE ZINC, YODURO DE POTASIO, SELENITO DE SODIO, Fosforilcolamina – 100 mg Sulfato de zinc – 13.19 mg Yoduro de potasio – 20 mg Selenito de sodio – 0.22 mg Vehículo csp – 1 ml. CAJA X 50 ML	FCO	50 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
261	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	GEL ANTIBACTERIAL , fco x litro	FCO	1 litro	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
262	MOSQUICIDAS	GRANULADO SOLUBLE EN AGUA PARA EL CONTROL DE MOSCAS DOMÉSTICAS EN INSTALACIONES, TIAMETOXAM 10% Z-9 TRICOSENE (ATRAYENTE SEXUAL) 0,05% AZÚCARES, TARRO X 250 GRAMOS	TARRO	250 Gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
263	GUANTES DESECHABLES	GUANTES DESECHABLES PARA PALPACIÓN BOVINA, MANGA DE POLIETILENO DE 95 - 100 CMS DE LARGO PARA PALPACIÓN RECTAL EN BOVINOS. CAJA POR 100 UNIDADES ULTRASENSIBLE	PAQUETE	100 unidades	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
264	DESINFECTANTES PARA USO DOMESTICO	HIPOCLORITO GALON	galon	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
265	JABONES	jabon de coco en barra x 300 gms	BARRO	300gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
266	JABONES	JABÓN EN POLVO BOLSA X KILO	BOLSA	1 KILO	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
267	JABONES	JABON MANOS Y CUERPO CUÑETE	CUÑETE	20 LITROS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	

268	ANTIINFLAMATORIO	MELOXICAM AL 2%, ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO, FRASCO X 50 ML	FCO	50 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
269	SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS	MULTIVITAMÍNICO CON ELECTROLITOS, INDICADO PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE LOS ESTADOS DE STRESS DE LAS AVES, EN PRESENTACIÓN DE POLVO SOLUBLE PARA SUMINISTRAR CON EL AGUA DE BEBIDA A LAS AVES	SOBRE	10 gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
270	PALAS	PALA RECOLECTORA CARBONERA, DIMENSIONES: ANCHO 30 CMS, ALTO 43 CMS, CON CABO DE MADERA	UNIDADES	Unidad	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
271	Trapos y paños de limpieza	PAÑO DE LIMPIEZA ROLLO X 80 UNIDADES	ROLLO	80 HOJAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
272	PRODUCTOS VETERINARIOS	POLVO SECANTE PARA LECHONES, DE ORIGEN VEGETAL FIBRA DE RÁPIDA ABSORCIÓN DE FLUIDOS. BULTO X 20 KILOS	BULTO	20 KILOS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
273	MULTIVITAMÍNICO CON VITAMINAS DEL COMPLEJO B, SALES MINERALES	Principio Activo: VITAMINA B1, B2, B3, B6, B12, D-PANTENOL, CLORURO DE COLINA CADA 250 ML SOLUCIÓN INYECTABLE X 250 ML	FCO	250 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
274	RECOGEDOR DE BASURA	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO LARGO	unidad	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
275	SERVILLETAS DE PAPEL	SERVILLETA EN Z ,Toalla Airflex En Z Natural Hoja Doble X150 hoias	PAQUETE	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
276	TAPABOCA	TAPABOCA DESECHABLE SELLADO ULTRASONIDO CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	50 TAPABOCAS	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
277	TERMÓMETRO RECTAL VETERINARIO	TERMÓMETRO DIGITAL PUNTA RIGIDA	UNIDAD	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
278	tinta tatuadora	tinta tatuadora animales verde o negra	TARRO	3 oz	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
279	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	TRAPEADORA CON CABO DE ALUMINIO	UNIDAD	UNIDAD	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
280	ANTIBIÓTICO	TYLOSINA 200 MG/ML, INYECTABLE, FRASCO X 100 ML	FCO	100 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
281	VACUNAS	VACUNA CONTRA EL CIRCOVIRUS PORCINO, CIRCOVIRUS PORCINO TIPO 2, ANTÍGENO ORF2. FRASCO POR 50 DOSIS	FCO	50 dosis	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
282	VACUNAS	VACUNA CONTRA LA ESCHERICHIA COLI, CEPAS PORTADORAS DE ANTÍGENO K99, K88, F41, 987P Y ANTÍGENO SUBUNITARIO DE TOXINA TERMOLÁBIL, BACTERINA. CLOSTRIDIUM PERFRINGENS, BETA TOXOIDE. HIDRÓXIDO DE ALUMINIO. FRASCO X 10 DOSIS	FCO	10 dosis	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI	
283	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	BACTERICIDA Y FUNGICIDA CON GLUTARALDEHIDO 21,25G, CLORURO DE BENZALCONIO 3,75G:ETANOL 2,0G. PRESENTACIÓN EN GALÓN	GALON	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
284	CITRATO DE AMONIO FÉRRICO	Hierro elemental (Complejo de hierro dextran hidrogenado) 100 mg, Cianocobalamina (Vitamina B12)80 mcg PRESENTACIÓN FRASCO X 100 ML	FCO	100 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
285	ANTIBIÓTICO	Cada 100 ml contiene: Amoxicilina trihidrato equiv. a amoxicilina.....15,0 g Excipientes c.s.p.....100 ml	FCO	100 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
286	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	CLORHEXIDINA DICLUGONATO 0,5 g, frasco x 1,000 ml	FCO	1000 ml	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
287	COBRE Cu	SULFATO DE COBRE, BOLSA X 500 gms	BOLSA	500 gr	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			
288	Termo	termo colecta para semen porcino	unidad	1	SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI		SI			

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:Todos los proponentes cumplen con las condiciones exigidas por el SENA

FIRMA DE LOS EVALUADORES

EDISON DE JESUS HOLGUIN OSPINA

JUAN CARLOS JIMENEZ MURILLO

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

EVALUACIÓN SST

OBJETO: "Suministro a monto agotable de alimento concentrado, medicamentos e insumos agropecuarios que se requieren para las unidades productivas en la sede de Santa Rosa de Cabal del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda y para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, en la vigencia 2026".

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
CARMENAGRO S.A.S
NIT- 901346477 - 3

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentar fecha vigente. Nota1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV03. Nota2: Esta certificación deberá estar firmada por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que anexo la documentación.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar	El proponente anexa certificado del curso de 50 horas del SG-SST (este no tiene la fecha vigente de acuerdo a la normatividad legal vigente que indica validez de 3 años), Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes, por lo tanto deberá enviar: 1. Certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización de 20 Horas del profesional responsable del	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**

una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	SG-SST (fecha vigente).	
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **CARMENAGRO S.A.S** con **NIT 901346477 - 3 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA
NIT- 830043063 - 1

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentar fecha vigente. Nota1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV03. Nota2: Esta certificación deberá estar firmada por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que anexo la documentación.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL y el Ministerio del Trabajo. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA** con **NIT 830043063 – 1 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S
NIT- 901247893 - 1

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, sin embargo, esta no presenta fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL o el Ministerio del trabajo. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S** con **NIT 901247893 – 1 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
NIT- 901266959 - 8

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentar fecha vigente. Nota1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV03. Nota2: Esta certificación deberá estar firmada por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que anexo la documentación.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL y el Ministerio del Trabajo. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S** con **NIT 901266959 - 8 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
TRES A SOLUTIONS S.A.S.
NIT- 901801266 - 8

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, sin embargo, esta no presenta fecha vigente.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado del curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos vigente, expedida por la ARL, sin embargo en el documento no se evidencia el resultado total, ni el nivel de implementación del SG-SST, por lo tanto deberá anexar: 1. copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **TRES A SOLUTIONS S.A.S.** con **NIT 901801266** - **8 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
INTEGRA DE COLOMBIA SAS
NIT- 901341884 - 5

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por la representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con vigencia del año 2024 expedida por la ARL y el Ministerio del Trabajo, sin embargo falta anexar: 1. Copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **INTEGRA DE COLOMBIA SAS** con **NIT 901341884 - 5 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
TEMPOEFECTIVA SAS
NIT- 900995679 - 4

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por la representante legal y por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **TEMPOEFECTIVA SAS** con **NIT 900995679 – 4 CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.
NIT- 809007495 - 9

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por El representante legal y por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL y el Ministerio del Trabajo. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.** con **NIT 809007495 – 9 CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad.

Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
SUMIGER SAS.
NIT- 901297502 - 9

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por la representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST, esta no presenta fecha vigente y no presenta la referencia del número del proceso, sin embargo falta anexar: Certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde se indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentarse con fecha vigente y en caso de incluir el número del proceso, este deberá estar acompañado de la información completa correspondiente.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL y el Ministerio del Trabajo. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **SUMIGER SAS** con **NIT 901297502 – 9 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
INVERSIONES QDE S.A.S
NIT- 900802002 - 1

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y esta presenta fecha vigente.	**CUMPLE**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado de curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por la ARL. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **INVERSIONES QDE S.A.S** con **NIT 900802002 – 1 CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad.

Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. MC-RSR-CASA-034-2026
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SENA REGIONAL RISARALDA

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
DEICY BRAVO JOJOA
NIT- 59706955 - 4

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado de implementación del SG-SST firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **Nota:** Las personas Independientes deberán anexar una certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente no anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indique que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST. Esta debe presentar fecha vigente. Nota1: El certificado se encuentra dentro de los documentos del proceso: "FORMATOS PROPONENTE - GCCON-F-065-Certificado-Implementacion-del-sistemadegestionV03. Nota2: Esta certificación deberá estar firmada por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que anexo la documentación.	**NO CUMPLE DEBERÀ SUBSANAR DOCUMENTO CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS**
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente). Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación	El proponente anexa certificado de curso de 50 horas y curso de actualización de 20 horas del SG-SST vigente, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	**CUMPLE**

voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.		
El contratista deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL (periodo correspondiente al año 2025) o el Ministerio del Trabajo (periodo correspondiente al año 2025) con el resultado y nivel de implementación del SG-SST y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos de la ARL) o (periodo correspondiente al año 2025 si se envía la autoevaluación de estándares mínimos del Ministerio del Trabajo) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: Las personas Independientes deberán anexar una Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia actualizada 2025) expedida por el Ministerio del Trabajo. Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **DEICY BRAVO JOJOA** con **NIT 59706955 – 4 NO CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad, por lo tanto debe subsanar.

Pereira, 27 de Abril de 2026

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST

Resumen automático por oferta

Oferta	Cumple	No cumple	No aplica	Faltan habilitantes	% cumplimiento	Resultado automático	Observación tipo SECOP	Recomendación
CARMENAGRO S.A.S	**0**	**3**	**0**	**2**	**0%**	**NO HABILITADO**	**El proponente NO CUMPLE con uno o más requisitos ambientales habilitantes establecidos en el proceso, al no presentar los soportes requeridos que permitan verificar el cumplimiento ambiental. En consecuencia, la propuesta se considera NO HABILITADA desde el componente ambiental.**	**Solicitar subsanación si el pliego lo permite o dejar constancia de no habilitación.**
CONCENTRADOS EL RANCHO	3	0	0	0	100%	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales evaluados, presentando los soportes requeridos que evidencian el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas aplicables al objeto contractual.	Continuar evaluación y verificar cumplimiento en ejecución contractual.
DEICY BRAVO JOJOA	2	1	0	1	67%	NO HABILITADO	El proponente NO CUMPLE con uno o más requisitos ambientales habilitantes establecidos en el proceso, al no presentar los soportes requeridos que permitan verificar el cumplimiento ambiental. En consecuencia, la propuesta se considera NO HABILITADA desde el componente ambiental.	Solicitar subsanación si el pliego lo permite o dejar constancia de no habilitación.
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	0	3	0	2	0%	NO HABILITADO	El proponente NO CUMPLE con uno o más requisitos ambientales habilitantes establecidos en el proceso, al no presentar los soportes requeridos que permitan verificar el cumplimiento ambiental. En consecuencia, la propuesta se considera NO HABILITADA desde el componente ambiental.	Solicitar subsanación si el pliego lo permite o dejar constancia de no habilitación.
INVERSIONES QDE S.A.S	3	0	0	0	100%	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales evaluados, presentando los soportes requeridos que evidencian el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas aplicables al objeto contractual.	Continuar evaluación y verificar cumplimiento en ejecución contractual.
SOLUCIONES COLOMBIA SAS	3	0	0	0	100%	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales evaluados, presentando los soportes requeridos que evidencian el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas aplicables al objeto contractual.	Continuar evaluación y verificar cumplimiento en ejecución contractual.
MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S	2	1	0	1	67%	NO HABILITADO	El proponente NO CUMPLE con uno o más requisitos ambientales habilitantes establecidos en el proceso, al no presentar los soportes requeridos que permitan verificar el cumplimiento ambiental. En consecuencia, la propuesta se considera NO HABILITADA desde el componente ambiental.	Solicitar subsanación si el pliego lo permite o dejar constancia de no habilitación.
MUNDIAL SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	3	0	0	0	100%	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales evaluados, presentando los soportes requeridos que evidencian el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas aplicables al objeto contractual.	Continuar evaluación y verificar cumplimiento en ejecución contractual.
SUMIGER	3	0	0	0	100%	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos ambientales evaluados, presentando los soportes requeridos que evidencian el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las buenas prácticas aplicables al objeto contractual.	Continuar evaluación y verificar cumplimiento en ejecución contractual.
TEMPOEFECTIVA SAS	2	1	0	1	67%	NO HABILITADO	El proponente NO CUMPLE con uno o más requisitos ambientales habilitantes establecidos en el proceso, al no presentar los soportes requeridos que permitan verificar el cumplimiento ambiental. En consecuencia, la propuesta se considera NO HABILITADA desde el componente ambiental.	Solicitar subsanación si el pliego lo permite o dejar constancia de no habilitación.
TRES A SOLUTION SAS	2	1	0	1	67%	NO HABILITADO	El proponente NO CUMPLE con uno o más requisitos ambientales habilitantes establecidos en el proceso, al no presentar los soportes requeridos que permitan verificar el cumplimiento ambiental. En consecuencia, la propuesta se considera NO HABILITADA desde el componente ambiental.	Solicitar subsanación si el pliego lo permite o dejar constancia de no habilitación.

INGENIERO YARLING ANDRES RENTERIS MOSQUERA
PROFESIONAL INGENIERO
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

